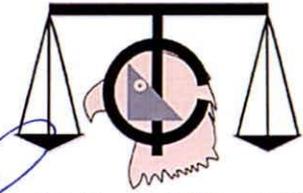




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

INFORME CONTABLE

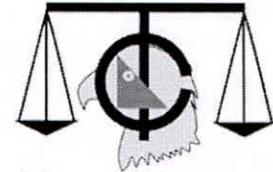
Cuenta de Inversión 2018

I.P.R.A.

Tribunal de Cuentas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

INFORME CONTABLE N° 159/2019, LETRA: T.C.P.- Deleg. I.P.R.A.

CUENTA DE INVERSIÓN

Identificación de la Entidad o Jurisdicción Auditada:	DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS
Período sujeto a control:	2018
Ley de Presupuesto sujeta a control:	1191

Indice

INFORME EJECUTIVO.....	2
1 – Objeto.....	2
2 – Opinión.....	2
a) Cuadros:.....	2
b) Indicadores.....	5
c) Gráficos Demostrativos.....	7
d) Resumen análisis critico.....	8
3 – Grado de cumplimiento.....	9
4 – Análisis Comparativo.....	11
5 – Información Adicional.....	13
6 – Compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia.....	13
7 – Recomendaciones.....	13
INFORME ANALÍTICO.....	25
1 – Título.....	25
2 – Destinatario inmediato.	25
3 – Destinatario Final.....	25
4 – Objeto.....	25
5 – Alcance del trabajo de auditoría.....	25
6 – Limitaciones al alcance.....	26
7- Tarea realizada.	28
8 – Opinión del Auditor.	64
9 – Recomendaciones.....	66

INFORME EJECUTIVO.

1 – Objeto.

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones de cada cuadro ilustrado con gráficos e indicadores relevantes conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta el destinatario final del informe que es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

2 – Opinión.

a) Cuadros:

Se incorporan los estados o cuadros que componen la cuenta según la forma de exposición establecida en el Anexo I de la Resolución de Contaduría General N° 23/2017 y sus modificatorias.

Cuadros I a IX. Los cuadros que se enumeran a continuación se encuentran anexados desde la página 16 hasta la página 24 del Informe Ejecutivo.

A) – Cuadro I - “Ejecución Presupuestaria de Gasto por objeto” al 31 de Diciembre de 2018.

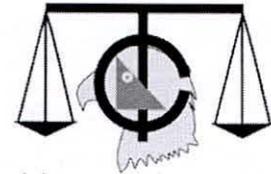
B) – Cuadro II - “Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro” al 31 de Diciembre de 2018.

C) – Cuadro III - “Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento” (Base Devengado) al 31 de Diciembre de 2018.

D) – Cuadro IV - “Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento” (Base Pagado) al 31 de Diciembre de 2018.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

E) – Cuadro V - “Evolución de la Deuda Pública” al 31 de Diciembre de 2018.

F) – Cuadro VI - “Situación del Tesoro” al 31 de Diciembre de 2018.

G) – Cuadro VII - “Movimientos del Tesoro” al 31 de Diciembre de 2018.

F) – Cuadro VIII - “Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial” al 31 de Diciembre de 2018.

G) – Cuadro IX - “Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados” al 31 de Diciembre de 2018.

En virtud de las consideraciones expresadas precedentemente, a continuación se expone brevemente la opinión correspondiente a cada uno de los Estados Demostrativos analizados:

◆ **Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto**

Cuadro I - “Ejecución Presupuestaria de Gasto por Objeto” al 31 de Diciembre de 2018.

En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a la ejecución presupuestaria de gastos al 31/12/2018, plasmado en el Cuadro I, **excepto por** la diferencia que se presenta entre el pagado de la ejecución presupuestaria de gastos y las ordenes de pagos realizadas.

◆ **Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros.**

Cuadro II - “Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro” al 31 de Diciembre de 2018.

En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a la Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2018, plasmado en el Cuadro II, **excepto por** una diferencia respecto del total ejecutado de recursos expuesto en la Cuenta de Inversión y el reporte SIGA E2DB (módulo de Informes Gerenciales). A su vez el reporte de registración presupuestaria de recursos (B3KB), surge que sólo algunos recursos son registrados de manera individualizada, los cuales difieren de los informados.

◆ **Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – EAIF.**

Cuadro III - Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento” Base Devengado al 31 de Diciembre de 2018.

En mi opinión, el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (Base Devengado), **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a las fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras al 31/12/2018, plasmado en el Cuadro III.

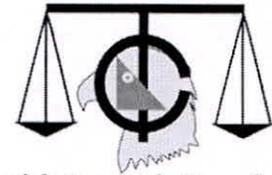
◆ **Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF.**

Cuadro IV - Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento” Pagado al 31 de Diciembre de 2018.

En mi opinión, el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (Base Pagado), **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a las fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras al 31/12/2018, plasmado en el Cuadro IV, **excepto por** el error de exposición efectuada en necesidades de financimientto expuestas en el Cuadro IV Base Pagado.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

◆ **Estado de la Deuda Pública.**

Cuadro V - “Estado de la Deuda Pública” al 31 de Diciembre de 2018.

En mi opinión, el Estado de la Deuda Pública, **no presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a la evolución de la deuda al 31/12/2018, plasmado en el cuadro V, atento a que no debe contener la deuda flotante en el presente estado.

◆ **Estado de Situación del Tesoro.**

Cuadro VI - “Situación del Tesoro” al 31 de Diciembre de 2018.

En mi opinión, el Estado de Situación del Tesoro, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos la Situación del Tesoro del I.P.R.A. al 31/12/2018, plasmado en el Cuadro VI.

◆ **Estado de Movimientos del Tesoro.**

Cuadro VII - “Movimientos del Tesoro” al 31 de Diciembre de 2018.

En mi opinión, el Estado de Movimientos del Tesoro, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, los saldos iniciales y finales del I.P.R.A. Al 31/12/2018, plasmado en el Cuadro VII.

b) Indicadores.

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados por dicha comparación.

En relación a la ejecución del gasto:

Inciso	Crédito Original	Crédito Definitivo	Devengado	Dev./C.D. %	Dev./C.O. %
1 – Gastos en Personal	\$70.000.000,00	\$70.000.000,00	\$63.447.954,68	90,64%	90,64%
2 – Bienes de Consumo	\$615.448,25	\$1.415.448,25	\$631.973,62	44,65%	102,69%
3 – Serv. No Personales	\$67.782.270,88	\$77.014.003,13	\$76.511.735,97	99,35%	112,88%
4 – Bienes de Uso	\$963.617,61	\$963.617,61	\$641.837,16	66,61%	66,61%
5 – Transferencias	\$44.453.187,06	\$24.453.187,06	\$22.729.902,66	92,95%	51,13%
6 – Activos Financieros	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%	0,00%
7 – Serv. De la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	\$1.550.000,00	\$1.550.000,00	\$807.666,85	52,11%	52,11%
8 – Otros Gastos	\$115.121.568,27	\$154.121.568,27	\$150.091.929,22	97,39%	130,38%
9 – Gastos Figurativos	\$12.650.309,68	\$12.650.309,68	\$0,00	0,00%	0,00%
TOTAL	\$313.136.401,75	\$342.168.134,00	\$314.863.000,16	92,02%	100,55%

En relación a la ejecución de los recursos:

Inciso	Formulado	Formulado Definitivo	Ejecutado	Ejec./F.D. %	Ejec./F. %
Recursos	\$313.136.401,75	\$342.168.134,00	\$325.443.752,92	95,11%	103,93%
Fuentes Financieras	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%	0,00%
TOTAL	\$313.136.401,75	\$342.168.134,00	\$325.443.752,92	95,11%	103,93%

GASTOS:

Devengado \$ 314.863.000,16 = 100,55 %

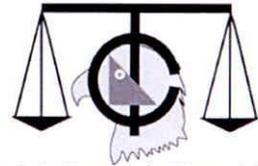
Cred. Orig. \$ 313.136.401,75

Devengado \$ 314.863.000,16 = 92,02 %

Cred. Def. \$ 342.168.134,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

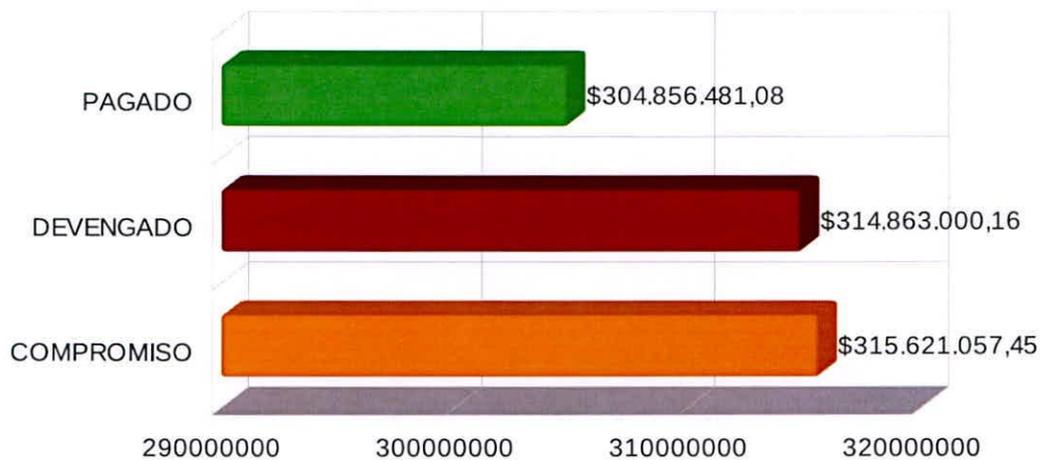
“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

RECURSOS:

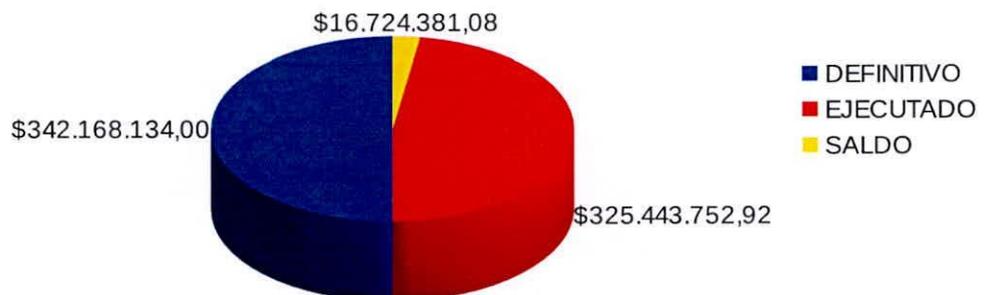
Ejecutado	\$ 325.443.752,92 = 103,93 %	Ejecutado	\$ 325.443.752,92 = 95,11 %
Formulado	\$ 313.136.401,75	Formulado Def.	\$ 342.168.134,00

c) Gráficos Demostrativos.

EJECUCIÓN DE GASTOS 2018



EJECUCIÓN DE RECURSOS 2018



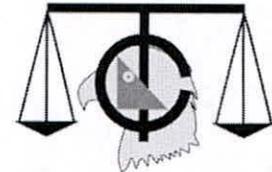
d) Resumen análisis crítico.

Ente	Presentó CGE En Término?	Cumplimiento Ley N° 495 Art. 92° inc. b) Apartados 1 y 2	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema contable Integral e Integrado?	El Organismo posee Auditoría Interna S/ Ley 495?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública CGE 2018 Inciso 4.2	Incremento Deuda Pública CGE 2018	POSEE DICTAMENES NO FAVORABLES
I.P.R.A	SI	SI	SI	SI (1)	SI	NO (2)	NO (3)	NO	NO

(1) El Sistema de registración contable, financiera y presupuestaria utilizado por el instituto es el S.I.G.A (Sistema Integral de Gestión Administrativa), desarrollado por la empresa Nomade Soft, el mismo es un sistema integral e integrado que cuenta con diferentes módulos interrelacionados (Registración Presupuestaria, Compras, Conciliaciones Bancarias, Tesorería, Inventario, Recursos Humanos, Juegos), el cual se encuentra funcional para las tareas requeridas según las distintas áreas del instituto, no obstante el mismo permanece en constante evolución a fines de adaptarse a las necesidades que puedan presentarse. Asimismo, los sistemas permiten el registro y control de la totalidad de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico. Además del SIGA, el instituto cuenta con los sistemas de captación de apuestas -FrontEnd de juegos- y Sistema Integral de Gestión Administrativa de Agencias, sobre los cuales se gestiona lo relacionado a los distintos juegos que administra el instituto, los cuales son operados por las áreas de juegos y sistemas. Estos sistemas, se relacionan de forma directa con el sistema contable, ya que de estos se importan diariamente los movimientos referidos a las cuentas corrientes de las agencias oficiales, a los fines de ser



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

imputados contablemente. En cuanto a la seguridad, el sistema cumple con los parámetros de integridad, confidencialidad y disponibilidad de información necesarios.

(2) Atento que de la conclusión arribada por el suscripto en el Informe Contable N° 514/2017 de fecha 15/12/2017, correspondiente al Sistema de Control Interno del I.P.R.A, se observó claramente las falencias que demuestran que el Sistema de Control Interno del ente no sea eficaz y eficiente. Sin embargo a través de la Resolución IPRA N° 0349/18, de fecha 25/04/18, se crea el comité de Control Interno, integrado por la Auditora Interna C.P. Alicia BAUER, Secretaria de Juegos Dra. María Eugenia MARTINCO y el Presidente del Instituto Dr. Abel GALEANO. El mismo, tendrá por objetivos contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del Control Interno institucional, estableciendo que sus funciones serán las de coordinación, asesoramiento, consulta y seguimiento de las tramitaciones administrativas. En virtud de lo expuesto y a pesar de la creación del Comité de Control Interno, el sistema de Control Interno, continua presentando las mismas irregularidades que en el ejercicio inmediato anterior, no siendo ni eficaz ni eficiente. Por ultimo, y atento a la creación del mencionado Comité el mismo debería establecerse como una meta a cumplir en el corto plazo (6 a 12 meses) el **Diseño e implementación formal de un Sistema de Control Interno**, que abarque la totalidad de las operaciones y/o acciones que realiza la Organización.

(3) Del Informe Contable N° 157/19 Letra: T.C.P.-A.O.P., emanado por el GEOP, se desprende que no se llevaron adelante obras o mantenimiento de las partidas 4.2 y 3.3.1 respectivamente, en el ejercicio 2018.

3 – Grado de cumplimiento.

1. A través de la Nota Interna N° 512/19, de fecha 25/03/19, suscripta por el Director de Administración, habiéndose tomado conocimiento por el Sr.

Presidente del Instituto, obrante a fs. 1180/1181, del Expte. N° 383/US/2019 “S/Cierre de Cuenta del Ejercicio 2018”, se emitió el Informe de Grado de Cumplimiento de los Objetivos y Metas Previstos en el Presupuesto y Comportamiento de la Ejecución del Presupuesto en términos de Economicidad, Eficacia y Eficiencia Art. 92° inc. b) Ley Provincial N° 495.

2. Del resto de disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto:

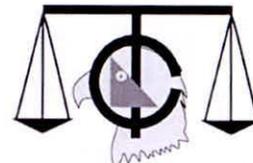
➤ El presente punto es respecto de las otras disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto N° 1191, respecto del mismo se ha verificado que: Artículo 29°: el mismo establece que se fije la planta de personal de los organismos descentralizados para el ejercicio económico 2018, en la cantidad de cargos efectivamente ocupados en cada uno de ellos, al momento de la sanción de la presente ley, detallando que para el Instituto Provincial de Regulación de Apuesta (I.P.R.A.), el número total de cargos aprobados asciende a 111. Actualmente el organismo cumple con lo establecido por la Ley, no excediendo el límite presupuestario, según lo informado mediante Nota Interna N° 104/19 de fecha 17/01/19, obrante a fs. 1144/1146 del Expediente I.P.R.A. N° 383/US/2019, el cual se detalla:

- Cargos Aprobados: 111
- Cargos Vigentes: 92
- Cantidad Ocupada Permanente: 83
- Vacante: 19

➤ El IPRA, remite trimestralmente la Legislatura Provincial la Información correspondiente a Cumplimiento Fiscal, a su vez remite dicha Información al Tribunal de Cuentas, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

- Por último, mediante Informe de Auditoría Interna N° 324/19, obrante a fs. 1281/1293, se da cumplimiento en atención a lo establecido en la Resolución de Contaduría General N° 17/17 "Régimen de intervención en la Cuenta de Inversión como de las unidades de Auditoría Interna", y su modificatoria N° 15/19.

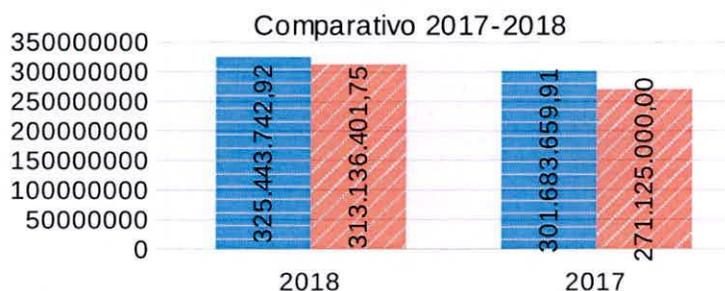
4 – Análisis Comparativo.

A los fines de ampliar el análisis comparativo de los estados o cuadros demostrativos con el ejercicio inmediato anterior.

En relación a la ejecución de los recursos, se puede observar un incremento en los recursos ejecutados del 7,30% aprox., entre los ejercicios 2017 y 2018:

PARTIDA	EJERCICIO 2018			EJERCICIO 2017		
	FORMULADO	EJECUTADO	E/F %	FORMULADO	EJECUTADO	E/F %
RECURSOS	313.136.401,75	325.443.752,92	1,04	271.125.000,00	301.683.659,91	1,11
FUENTES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	313.136.401,75	325.443.752,92	1,04	271.125.000,00	301.683.659,91	1,11

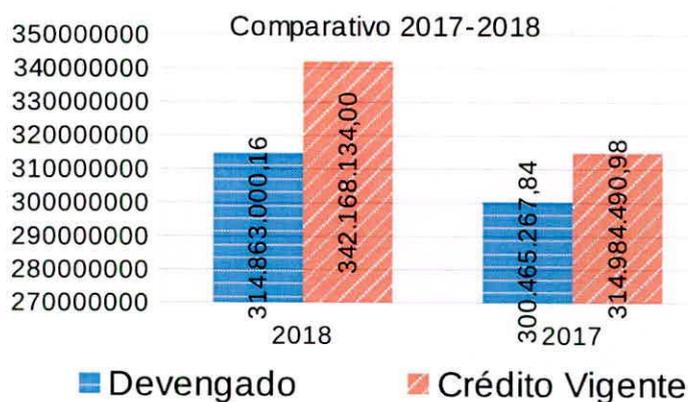
Ejecución Presupuestaria de Recursos



En relación a la ejecución de los gastos, se puede observar un incremento en los gastos devengados del 4,57% aprox., entre los ejercicios 2017 y 2018:

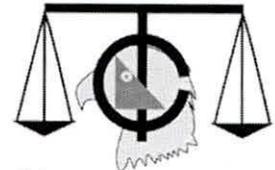
INCISO	EJERCICIO 2018			EJERCICIO 2017		
	CREDITO VIG.	DEVENGADO	D/CV %	CREDITO VIG.	DEVENGADO	D/CV %
1-GASTOS EN PERSONAL	70.000.000,00	63.447.954,68	90,64%	62.880.880,00	60.883.231,09	96,82%
2- BIENES DE CONSUMO	1.415.448,25	631.973,62	44,65%	666.497,18	502.772,38	75,44%
3- SERVICIOS NO PERSONALES	77.014.003,13	76.511.735,97	99,35%	77.563.119,29	68.384.145,90	88,17%
4- BIENES DE USO	963.617,61	641.837,16	66,61%	1.607.768,80	369.605,86	22,99%
5-TRANSFERENCIAS	24.453.187,06	22.729.902,66	92,95%	24.232.670,23	22.541.766,60	93,02%
6-ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
7-SERV. DE LA DEUDA DISM OTROS PASIVOS	1.550.000,00	807.666,85	52,11%	550.000,00	307.915,00	55,98%
8-OTROS GASTOS	154.121.568,27	150.091.929,22	97,39%	147.483.555,46	147.475.831,92	99,99%
9-GASTOS FIGURATIVOS	12.650.309,68	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	342.168.134,00	314.863.000,16	92,02 %	314.984.490,96	300.465.268,75	95,39%

Ejecución Presupuestaria de Gastos





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

5 – Información Adicional.

No se evidenciaron contingencias significativas y/o hechos posteriores al cierre significativos.

6 – Compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia.

Mediante la Resolución Plenaria N° 12/2019, que aprobó el Anexo III del Informe Contable N° 13/19 Letra: TCP-SC, se requirió realizar un "Compendio de observaciones relevantes y significativas, y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea anual de control previo y/o posterior, se dio cumplimiento mediante el Informe Contable N° 107/19, Letra: TCP-IPRA, suscripto por el Auditor Fiscal C.P Facundo PALOPOLI.

7 – Recomendaciones.

Del análisis realizado y expuesto en el presente informe se desprenden las siguientes recomendaciones, a los efectos de solicitarle al Organismo tenerlas en cuenta para futuras actuaciones.

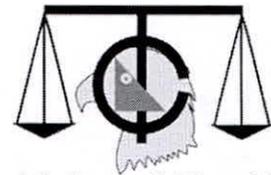
1. Se sugiere tener en cuenta los desvíos, inconsistencias y consideraciones señalados en el presente Informe, principalmente respecto de aquellos que ya se presentaron en Cuentas de Inversión de ejercicios anteriores.
2. En atención a la limitación al alcance que representa actualmente en cuanto a la falta de integración del Sistema (SIGA), lo cual no permite la validación de los montos allí expuestos con los remitidos a través de la información impresa, tanto de responsabilidad fiscal como la correspondiente a la Resolución de Contaduría General N° 17/23, y en virtud de que esto constituye una inconsistencia de larga

data, se sugiere solicitarle al proveedor del sistema la sincronización de la información en las distintas etapas de registración, como así también, respecto de los reportes que se obtienen por las distintas rutas del sistema (SIGA).

3. Respecto del cumplimiento del artículo 9° inciso d) de la Ley provincial N° 88, en lo que refiere a la aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Inventario de Bienes de Uso, que debería ser informado al Poder Ejecutivo, el artículo 20° de la citada Ley establece que debe ser presentado dentro de los noventa (90) días de producido el cierre (31/12) de cada año, se recomienda a las autoridades actuales, procedan a dar debido cumplimiento a la presentación de dichos Estados Contables, toda vez que la presentación de los mismos revisten carácter de obligatorios.
4. En atención a la naturaleza del ente, se recomienda que los controles estén abocados a los ingresos generados por el ente por los juegos que administra y no tanto al gasto de funcionamiento del ente en sí mismo. En relación a lo antes mencionado, se sugiere efectuar o elaborar un expediente de manera mensual con la totalidad de los recursos que administra el organismo, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 32° de la Ley provincial N° 495 y garantizar el control tanto interno como externo de los recursos.
5. Se recomienda para futuras modificaciones de las sub-partidas, emitir el correspondiente acto administrativo y se proceda a realizarlos conforme emana la Ley de Presupuesto, con el propósito de no distorsionar los saldos de las mismas.
6. Con respecto a los expedientes de importación de Premios con denominación PR, se recomienda que los mismos sean remitidos al Tribunal de Cuentas con el acto administrativo pertinente y con el Informe de Auditoría Interna correspondiente a los fines de dar cumplimiento a la Resolución de Contaduría General N° 12/13 y a la Resolución IPRA N° 20/17 “Circuito Administrativo para Liquidación de Juegos”.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

7. Se recomienda dar cumplimiento a las Resoluciones de Contaduría General N° 8/11 y N° 27/12, respecto de dar intervención al área de Auditoría Interna en forma previa a la emisión del Acto Administrativo que autoriza el gasto.
8. Se recomienda dar cumplimiento al Decreto Provincial N° 674/11, respecto de efectuar la conformidad definitiva en forma expresa por los elementos adquiridos o por los servicios recibidos.
9. Se recomienda dar cumplimiento al art. 34° de la Ley N° 1015, respecto de efectuar la publicación en el portal de Internet del organismo de las contrataciones que efectúa el Instituto.
10. Se recomienda para futuros ejercicios tener en cuenta lo establecido en la Ley Provincial N° 495, con respecto a la exposición de las remuneraciones como deuda flotante en el Estado de Deuda Pública.
11. Se recomienda para futuros ejercicios adecuar los Estados de Ejecución de Gastos por Objeto y de Ejecución de Recursos según lo establecido en la Resolución de Contaduría General N° 23/17.

C.P. Facundo PALOPOLI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CUADRO I

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
 PLANILLA: EJECUCIÓN DE GASTOS POR OBJETO
 EJERCICIO 2018
 UNIDAD ORGANIZATIVA: Instituto Provincial de Regulación de Apuestas
 CUADRO I "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO"

Cód. Gasto	Gasto	Cred. Original	Aumentos	Disminuciones	Cred. Vigente	Compromiso	Devengado	Mandado a Pagar	Pagado	No Ejecutado
10000	GASTOS EN PERSONAL	70.000.000,00	0,00	0,00	70.000.000,00	63.447.954,68	63.447.954,68	63.279.846,41	57.491.647,92	6.552.045,32
10100	Personal permanente	70.000.000,00	0,00	0,00	70.000.000,00	63.447.954,68	63.447.954,68	63.279.846,41	57.491.647,92	6.552.045,32
10200	Personal Temporario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10300	Servicios extraordinarios									
10400	Asignaciones familiares	1.021.731,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10500	Asistencia social al personal	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10600	Beneficios y compensaciones	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20000	BIENES DE CONSUMO	615.448,25	800.000,00	0,00	1.415.448,25	689.798,62	631.973,62	631.973,62	631.973,62	783.474,63
20100	Productos alimenticios agropecuarios y forestales	43.214,20	0,00	0,00	43.214,20	186.931,41	129.106,41	129.106,41	129.106,41	85.892,21
20200	Textiles y vestuario	343.500,00	0,00	0,00	343.500,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	340.200,00
20300	Productos de papel, carton e impresos	23.285,02	0,00	0,00	23.285,02	34.080,56	34.080,56	34.080,56	34.080,56	10.815,54
20400	Productos de cuero y caucho	7.612,00	0,00	0,00	7.612,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.612,00
20500	Productos quimicos combustibles y lubricantes	43.162,34	0,00	0,00	43.162,34	95.795,96	95.795,96	95.795,96	95.795,96	52.633,62
20600	Productos de minerales no metalicos	5.528,82	0,00	0,00	5.528,82	267,48	267,48	267,48	267,48	5.261,34
20700	Productos metalicos	11.560,00	0,00	0,00	11.560,00	11.039,91	11.039,91	11.039,91	11.039,91	520,09
20800	Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20900	Otros bienes de consumo	137.605,87	800.000,00	0,00	937.605,87	358.383,30	358.383,30	358.383,30	358.383,30	579.222,57
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	67.782.270,88	9.231.732,25	0,00	77.014.003,13	76.511.735,97	76.511.735,97	75.171.418,60	74.362.353,54	502.267,16
30100	Servicios basicos	1.966.197,78	0,00	0,00	1.966.197,78	1.907.270,76	1.907.270,76	1.876.457,29	1.859.209,75	58.927,02
30200	Alquileres y derechos	12.850.685,84	0,00	0,00	12.850.685,84	14.577.473,13	14.577.473,13	13.503.309,53	13.480.609,53	-1.726.787,29
30300	Mantenimiento, reparacion y limpieza	615.460,00	0,00	0,00	615.460,00	2.564.966,20	2.564.966,20	2.564.966,20	2.540.966,20	-1.949.506,20
30400	Servicios tecnicos y profesionales	1.100.000,00	0,00	0,00	1.100.000,00	2.008.972,04	2.008.972,04	1.850.847,04	1.850.847,04	-908.972,04
30500	Servicios comerciales y financieros	1.092.950,28	0,00	0,00	1.092.950,28	938.582,08	938.582,08	918.349,78	918.349,78	154.368,20
30600	Publicidad y propaganda	2.000.000,00			2.000.000,00	4.118.875,00	4.118.875,00	4.068.875,00	3.856.375,00	-2.118.875,00
30700	Pasajes y viaticos	470.975,34	0,00	0,00	470.975,34	527.437,90	527.437,90	468.037,90	468.037,90	-56.462,56
30800	Impuestos, derechos y tasas	833.310,57	0,00	0,00	833.310,57	438.703,17	438.703,17	431.720,17	436.797,65	394.607,40
30900	Otros Servicios	46.852.691,07	9.231.732,25	0,00	56.084.423,32	49.429.455,69	49.429.455,69	49.429.455,69	49.151.160,69	6.654.967,63
33000	SERVICIOS NO PERSONALES - Partida Cerrada - (sin distribucion de credi					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000	BIENES DE USO	963.617,61	0,00	0,00	963.617,61	641.837,16	641.837,16	521.837,16	521.837,15	321.780,45
40100	Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40200	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40300	Maquinaria y equipo	963.617,61	0,00	0,00	963.617,61	641.837,16	641.837,16	521.837,16	521.837,15	321.780,45
40400	Equipo de seguridad				0,00					0,00
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44000	BIENES DE USO - Partida Cerrada - (sin distribucion de credito)					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50000	TRANSFERENCIAS	44.453.187,06	0,00	20.000.000,00	24.453.187,06	22.729.902,66	22.729.902,66	22.729.902,66	22.475.419,35	1.723.284,40
50100	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos Corrientes	44.453.187,06	0,00	20.000.000,00	24.453.187,06	22.729.902,66	22.729.902,66	22.729.902,66	22.475.419,35	1.723.284,40
50200	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	1.550.000,00	800.000,00	800.000,00	1.550.000,00	1.507.899,14	807.666,85	807.666,85	807.666,85	742.333,15
70100	Servicio de la deuda interna	1.550.000,00	0,00	800.000,00	750.000,00	7.899,14	7.899,14	7.899,14	7.899,14	742.100,86
70101	Intereses de la deuda interna a corto plazo	1.550.000,00	0,00	800.000,00	750.000,00	7.899,14	7.899,14	7.899,14	7.899,14	742.100,86
80000	OTROS GASTOS	115.121.568,27	39.000.000,00	0,00	154.121.568,27	150.091.929,22	150.091.929,22	149.614.894,86	148.565.582,65	4.029.639,05
80100	Intereses de Instituciones Publicas Financieras	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80200	Depreciación y amortización	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80300	Descuentos y bonificaciones	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80400	Otras perdidas	115.121.568,27	39.000.000,00	0,00	154.121.568,27	150.091.929,22	150.091.929,22	149.614.894,86	148.565.582,65	4.029.639,05
80500	Disminucion del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90000	GASTOS FIGURATIVOS	12.650.309,68	0,00	0,00	12.650.309,68	0,00	0,00	0,00	0,00	12.650.309,68
99000	TOTAL DE GASTOS	313.136.401,75	49.831.732,25	20.800.000,00	342.168.134,00	315.621.057,45	314.863.000,16	312.757.540,16	304.856.481,06	27.305.133,84



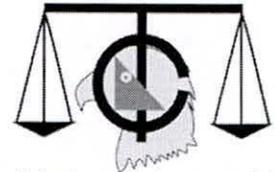
 C.P. Facundo PALOPOLI

 Auditor Fiscal del Gobierno

 Provincia de Tierra del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

CUADRO II

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

PLANILLA: EJECUCIÓN PRESUPUESTO RECURSOS

EJERCICIO 2018

UNIDAD ORGANIZATIVA: Instituto Provincial de Regulación de Apuestas

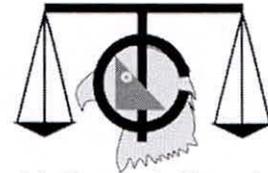
CUADRO N° II *EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO*

Cód. Recurso	Recurso	Formulado	Aumentos	Disminuciones	Definitivo	Ejecutado	Saldo
10000000	RECURSOS	\$313.136.401,75	\$29.031.732,25	\$0,00	\$342.168.134,00	\$325.443.752,92	\$16.724.381,08
10100000	INGRESOS TRIBUTARIOS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
10200000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$29.046.867,23	\$2.231.732,25	\$0,00	\$31.278.599,48	\$26.858.022,48	\$4.420.577,00
10300000	CONTRIBUCIONES	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
10400000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADM. PUB.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
10500000	INGRESOS DE OPERACIÓN	\$284.089.534,52	\$26.800.000,00	\$0,00	\$310.889.534,52	\$298.585.730,44	\$12.303.804,08
10600000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
10700000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
20000000	RECURSOS DE CAPITAL	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
20100000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	\$0,00	0,00	0,00
20200000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	\$0,00	0,00	0,00
30000000	FUENTES FINANCIERAS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
30000000	VENTAS DE TITULOS Y VALORES	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
30200000	VENTAS DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
30300000	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
30400000	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
30500000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
30600000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
30700000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
30800000	INCREMENTOS DE OTROS PASIVOS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
30900000	INCREMENTOS DEL PATRIMONIO	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
40100000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
401.01.0000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
401.02.0000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
401.03.0000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES F	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
	TOTALES	\$313.136.401,75	\$29.031.732,25	\$0,00	\$342.168.134,00	\$325.443.752,92	\$16.724.381,08


C.P. Facundo PALOPOLI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

CUADRO IV

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO - BASE PAGADO (CUADRO N°4.3)

Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento

Organismo Descentralizados

Ejercicio: 2018

CONCEPTO	Instituto Prov. Regulacion Apuestas
I. INGRESOS CORRIENTES	\$ 325.443.752,92
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 26.858.022,48
VENTA DE BIENES Y SERV. DE LAS ADM. PUB.	\$ 298.585.730,44
INGRESOS DE OPERACIONES	\$ 0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 0,00
II. GASTOS CORRIENTES	\$ 304.334.643,92
PERSONAL	\$ 57.491.647,92
BIENES CORRIENTES	\$ 631.973,61
SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 74.362.353,54
TRANSFERENCIAS P/FINANCIAR EROG.CTES	\$ 22.475.419,35
INTERESES DE LA DEUDA	\$ 807.666,85
OTROS	\$ 148.565.582,65
III. AHORRO/DESAHORRO	\$ 21.109.109,00
IV. RECURSOS DE CAPITAL	\$ 0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	\$ 0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0,00
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	\$ 0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	\$ 521.837,16
INVERSION REAL DIRECTA	\$ 521.837,16
INVERSION FINANCIERA	\$ 0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III + IV - V)	\$ 20.587.271,84
TOTAL RECURSOS	\$ 325.443.752,92
TOTAL GASTOS	\$ 304.856.481,08
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	\$ 0,00
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	\$ 0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI + VII - VIII)	\$ 20.587.271,84
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	\$ 0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	\$ 0,00
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PA	\$ 0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	\$ 0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	\$ 11.518.327,29
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	\$ 11.518.327,29
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS	\$ 0,00
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	\$ 0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X Menos XI)	-\$ 11.518.327,29
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	\$ 9.068.944,55

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Auditor General Subrogante
C.P. Fernando...

CUADRO V

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
 PLANILLA: EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA
 EJERCICIO 2018
 UNIDAD ORGANIZATIVA: Instituto Provincial de Regulación de Apuestas

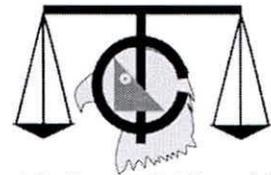
CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	\$12.701.644,11		\$0,00				
GOBIERNO NACIONAL	\$0,00		\$0,00				
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	\$0,00		\$0,00				
ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$0,00		\$0,00				
DEUDA CONSOLIDADA	\$0,00		\$0,00				
TITULOS PROVINCIALES	\$0,00		\$0,00				
OTROS DEUDAS	\$12.701.644,11		\$0,00				
DEUDA INTERNA INDIRECTA	\$0,00		\$0,00				
DEUDA EXTERNA DIRECTA	\$0,00		\$0,00				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA	\$0,00		\$0,00				
TOTAL	\$12.701.644,11		\$0,00				

C.P. Facundo PALOPOLI
 Auditor Fiscal Subrogante
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

CUADRO VI

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
PLANILLA: SITUACIÓN DEL TESORO
EJERCICIO 2018
UNIDAD ORGANIZATIVA: Instituto Provincial de Regulación de Apuestas

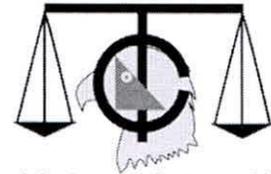
	CONCEPTO	Saldo al 31/12/2018
1)	VALORES ACTIVOS	\$25.078.742,61
	Caja	\$200.000,00
	Bancos	\$16.878.742,61
	Cta Cte	\$16.878.742,61
	Inversiones financieras	\$8.000.000,00
	Créditos	
	- Org Desc	
	- Tesorería Gral de la Pcia	
	- Deudores por Venta de Bs y Serv	
	- Anticipos Otorgados	
	- Otros Créditos	
2)	VALORES PASIVOS	\$12.701.644,11
	Remuneraciones a pagar	\$5.960.047,30
	Proveedores	\$3.009.591,84
	- Bienes de Consumo	
	- Servicios no personales	
	- Bienes de Uso y Construcción	
	Transferencias a pagar	
	Transferencias a Org Desc	
	Obligaciones de Ejercicios Anteriores	
	Tesorería General de la Provincia	
	Instituciones Financieras	
	Estado Nacional	
	Letras del Tesoro	
	Fondos de Terceros y en Garantía	\$0,00
	Otros	\$3.732.004,97
3)	DIFERENCIA (1 - 2)	\$12.377.098,50

C.R. Facundo PALOPOLI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego

CUADRO VII			
PLANILLA: MOVIMIENTOS DEL TESORO			
UNIDAD ORGANIZATIVA: Instituto Provincial de Regulación de Apuestas			
EJERCICIO 2018			
	CONCEPTO	ADM. CENTRAL	ORGNISMOS DESCENTRLIZADOS (IPRA)
I	SALDOS INICIALES (01/01/2018)	0	\$13.560.415,32
I a.	Fondos Disponibles Provinciales	0	\$13.560.415,32
	Caja	0	\$100.000,00
	Bancos	0	\$6.460.415,32
	Inversiones	0	\$7.000.000,00
I b.	Fondos de Terceros	0	\$0,00
II	INGRESOS	0	\$325.443.752,92
II a.	Presupuestarios	0	\$325.443.752,92
	Ingresos Tributarios	0	\$0,00
	Contribuciones de la Seguridad Social	0	\$0,00
	Ingresos No Tributarios	0	\$26.858.022,48
	Venta de Bienes y Servicios	0	\$298.585.730,44
	Contribuciones Figurativas	0	\$0,00
	Otros	0	\$0,00
II b.	No Presupuestarios	0	\$0,00
	Fondos de Terceros	0	\$0,00
	Otros	0	\$0,00
III	EGRESOS	0	\$313.925.425,63
III a.	Presupuestarios	0	\$313.925.425,63
	Gastos en Personal	0	\$60.741.725,87
	Bienes y Servicios	0	\$77.464.018,82
	Bienes de Uso	0	\$633.495,16
	Transferencias	0	\$22.864.568,49
	Gastos Figurativos	0	\$2.247.970,01
	Otros	0	\$149.973.647,28
III b.	No Presupuestarios	0	\$0,00
	Fondos de Terceros	0	\$0,00
	Otros	0	\$0,00
IV	SALDOS FINALES (31/12/2018)	0	\$25.078.742,61
IV a.	Fondos Disponibles Provinciales	0	\$25.078.742,61
	Caja	0	\$200.000,00
	Bancos	0	\$16.878.742,61
	Inversiones	0	\$8.000.000,00
IV b.	Fondos de Terceros	0	\$0,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

CUADRO VIII

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

PLANILLA: EJECUCIÓN DE GASTOS POR OBJETO

EJERCICIO 2018

UNIDAD ORGANIZATIVA: Instituto Provincial de Regulación de Apuestas

(CUADRO Nº VIII "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO DESAGREGADO")

INCISOS	CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO
1-Gastos en Personal	70.000.000,00	-	-	70.000.000,00	63.447.954,68	63.447.954,68	63.279.846,41	57.491.647,92	6.552.045,32
2-Bienes de Consumo	615.448,25	800.000,00	-	1.415.448,25	689.798,62	631.973,62	631.973,62	631.973,61	783.474,63
3-Servicios No Personales	67.782.270,88	9.231.732,25	-	77.014.003,13	76.511.735,97	76.511.735,97	75.171.418,60	74.362.353,54	502.267,16
4-Bienes de Uso	963.617,61	-	-	963.617,61	641.837,16	641.837,16	521.837,16	521.837,16	321.780,45
5-Transferencias	44.453.187,06	-	20.000.000,00	24.453.187,06	22.729.902,66	22.729.902,66	22.729.902,66	22.475.419,35	1.723.284,40
6- Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7-Servicios de la Deuda	1.550.000,00	800.000,00	800.000,00	1.550.000,00	1.507.899,14	807.666,85	807.666,85	807.666,85	742.333,15
8- Otros Gastos	115.121.568,27	39.000.000,00	-	154.121.568,27	150.091.929,22	150.091.929,22	149.614.894,86	148.565.582,65	4.029.639,05
9-Gastos figurativos	12.650.309,68	-	-	12.650.309,68	-	-	-	-	12.650.309,68
TOTALES	313.136.401,75	49.831.732,25	20.800.000,00	342.168.134,00	315.621.057,45	314.863.000,16	312.757.540,16	304.856.481,08	27.305.133,84

C.R. Facundo PALOPOLI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CUADRO IX

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

PLANILLA: EJECUCIÓN PRESUPUESTO RECURSOS

EJERCICIO 2018

UNIDAD ORGANIZATIVA: Instituto Provincial de Regulación de Apuestas

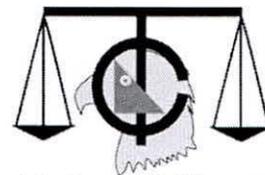
CUADRO IX "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO"

RUBROS	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CALCULO DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
	A	B	C	D=A+B-C	E	F= D-E
RECURSOS	313.136.401,75	29.031.732,25	-	342.168.134,00	325.443.752,92	16.724.381,08
Ingresos Tributarios	-	-	-	-	-	-
Ingresos No Tributarios	29.046.867,23	2.231.732,25	-	31.278.599,48	26.858.022,48	4.420.577,00
Derechos	29.046.867,23	-	-	31.278.599,48	26.858.022,48	4.420.577,00
Canones IPRA	29.046.867,23	2.231.732,25	-	31.278.599,48	26.858.022,48	4.420.577,00
Contribuciones	-	-	-	-	-	-
Vta de Bienes y Servicios de Adm Pub	-	-	-	-	-	-
Ingresos de Operación	284.089.534,52	26.800.000,00	-	310.889.534,52	298.585.730,44	12.303.804,08
Venta Bruta de Servicios	284.089.534,52	26.800.000,00	-	310.889.534,52	298.585.730,44	12.303.804,08
Rentas de la Propiedad	-	-	-	-	-	-
Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-	-
RECURSOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
FUENTES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-	-	-	-	-	-
TOTALES	313.136.401,75	29.031.732,25	-	342.168.134,00	325.443.752,92	16.724.381,08

C.P. Facundo PALOPOLI
 Auditor Fiscal Subrogante
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

INFORME ANALÍTICO.

1 – Título.

INFORME CONTABLE N° 159/2019, LETRA: TCP-Deleg. I.P.R.A.

CUENTA DE INVERSIÓN 2018

2 – Destinatario inmediato.

Al Sr. Auditor Fiscal A/C de la Secretaria Contable C.P. Rafael A. Choren.

3 – Destinatario Final.

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra Del Fuego.

4 – Objeto.

El presente informe consiste en el control de la Cuenta de Inversión 2018, analizando el período comprendido entre el 01/01/2018 al 31/12/2018, del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (I.P.R.A.), en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

5 – Alcance del trabajo de auditoría.

La tarea fue realizada de acuerdo con las normas, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados u otros que se consideren necesarios, siendo la fecha de inicio de las tareas el día 01/04/2019 y finalizando las tareas de campo con fecha 17/04/2019.

Marco Normativo.

Los procedimientos se fundamentan en la siguiente normativa:

- Manual Cuenta de Inversión.

- Resolución Plenaria TCP N° 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/05.
- Resolución Técnica N° 37 emitida por la F.A.C.P.C.E. en lo que fueran de aplicación.
- Recomendaciones Técnicas N° 1, N° 2 y N° 3 emitidas por la F.A.C.P.C.E. en lo que fueran de aplicación.
- Ley de Presupuesto N° 1191/17.
- Decreto Provincial N° 0003/18.

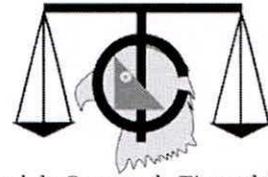
Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6 – Limitaciones al alcance.

- a) No se tomó intervención sobre los procedimientos de verificación física que haya podido realizar el ente al cierre del ejercicio (toma de inventarios, arqueos, etc.). No obstante ello, el monto de dicha partida es considerado a efectos de evaluar la razonabilidad de la información expuesta en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/2018.
- b) El análisis de los estados demostrativos detallados en el apartado “Tarea Realizada”, fue efectuado exclusivamente con la documentación que fuera requerida y/o puesta a



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

disposición, ya sea en el marco del control normal y habitual de éste órgano de control o mediante la verificación, en esta instancia, de los importes con la documentación respaldatoria pertinente, sobre la base del muestreo aleatorio de los mismos, dada la significatividad e importancia relativa.

- c) El escaso lapso de tiempo que se dispone para la presente tarea, dado los plazos legales impuestos a este Organismo de Control.
- d) En relación a los rubros Créditos y Deudas, se ha efectuado un muestreo de la información suministrada por el ente, verificándose únicamente aquellas que pudieran tener documentación de respaldo y/o comparativa con dicha información.
- e) Las distorsiones que se generan en los montos de las planillas de responsabilidad fiscal y los montos de ejecución completa con el sistema SIGA.
- f) En virtud de lo establecido en el apartado j) del Memorándum N° 01/2019 emitido por la Secretaria Contable, se adjunta Informe Contable N° 157/2019 Letra: T.C.P.-A.O.P, de fecha 17/04/2019, suscripto por el Auditor Fiscal Subrogante C.P. Mauricio IRIGOITIA, en cumplimiento del artículo 166° inc. 4° de la Constitución Provincial, artículo 2° inc. e) de la Ley Provincial N° 50, en base a la información presentada por cada jurisdicción y entidad de los estados demostrativos y en la documentación e información puestas a disposición con relación a la ejecución de las partidas 3.3.1 (mantenimiento y reparación de edificios y locales) y 4.42 (construcciones) durante el ejercicio 2018. Al respecto se informa con relación a la intervención en el marco del Control Preventivo y Control Posterior de las tramitaciones remitidas por el ente, y su confrontación con la información elevada por el Organismo en respuesta a la solicitud por este grupo de control en el marco de la Cuenta de Inversión 2018.

7- Tarea realizada.

El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoría, a efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta de Inversión, destacando que se han desarrollado los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión.

Aplicación de los procedimientos de auditoría: Teniendo en cuenta los procedimientos antes descritos, los mismos fueron aplicados en cada uno de los estados y/o cuadros demostrativos detallados seguidamente:

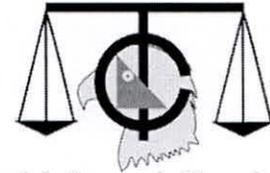
- a) Análisis de los Actos Administrativos que autorizaron modificaciones en los créditos presupuestarios.
- b) Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros y listados presupuestarios y contables.
- c) Revisión de registros y listados con la correspondiente documentación comprobatoria o evidencia.
- d) Comprobaciones matemáticas.
- e) Revisiones conceptuales.
- f) Preguntas a funcionarios y empleados del ente.
- g) Confirmaciones de terceros.

Documentación e información presentada por el Instituto Provincial de Regulación de Apuestas.

1) Expediente N° 383/2019 Letra: I.P.R.A. "CIERRE CUENTA EJERCICIO 2018", mediante el cual se remitió la documentación de respaldo correspondiente a la Cuenta de Inversión 2018, a saber:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

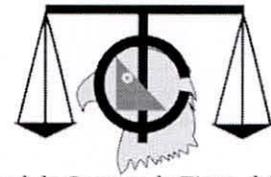
Nota N° 569/2019, Letra: I.P.R.A., por medio de la cual se remite a este organismo de control el Expediente N° 383/2019 Letra: I.P.R.A. (fs. 1309) adjuntando documentación y antecedentes, sujetos a verificación, de la Cuenta General del Ejercicio 2018.

- a) Notas I.P.R.A. N° 425/19, 424/19, 423/19, 422/19, 421/19 y 420/19 todas de fecha 14/03/19, dirigida a las diferentes áreas del Instituto, a los efectos de solicitar la documentación solicitada mediante Nota Externa N° 489/19 – Letra: T.C.P. Deleg. I.P.R.A. en el marco del análisis de la cuenta de inversión del ejercicio 2018. (fs. 2/7).
- b) Nota I.P.R.A. N° 465/19 de fecha 19/03/19, dando respuesta al punto 1 del requerimiento efectuado mediante Nota Externa N° 489/19 Letra: T.C.P. – Deleg. I.P.R.A. (fs. 9/10).
- c) Nota Interna N° 427/19 de fecha 25/03/19, dando respuesta al punto 2 del requerimiento efectuado mediante Nota Externa 489/19 Letra: T.C.P. – Deleg. I.P.R.A. (fs. 12/13).
- d) Nota Interna N° 511/19 de fecha 15/03/19, dando respuesta al punto 2 inc. d), e) y g) del requerimiento efectuado mediante Nota Externa 489/19 Letra: T.C.P. – Deleg. I.P.R.A. (fs. 14).
- e) Resoluciones IPRA N° 0020/17, “Circuito Administrativo de Liquidación de los distintos juegos explotados por el instituto” y N° 0935/18 “Planillas de control interno”. (fs. 15/24).
- f) Resolución I.P.R.A. N° 1212/18, que aprueba redistribución y cierre base devengado de los recursos presupuestarios del año 2018. (fs. 31/35).
- g) Nota Interna N° 502/19 de fecha 18/03/19, dando respuesta al punto 4 del requerimiento efectuado mediante Nota Externa 489/19 Letra: T.C.P. – Deleg. I.P.R.A. (fs. 194).

- h) Resolución I.P.R.A. N° 0020/18, que aprueba el Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos para el ejercicio económico financiero conforme a lo establecido por Decreto Provincial N° 03/18. (fs. 220/225).
- i) Decretos Provinciales N° 2635/18 y 3319/18, a través de los cuales se modifica la distribución analítica de erogaciones de la Adm. Descentralizada para el ejercicio 2018. (fs. 226/238).
- j) Nota N° 476/19 de fecha 18/03/19, remite informe respecto de los juicios en los que el Instituto es parte como actor y/o demandado en atención al requerimiento efectuado mediante Nota Externa 489/19 Letra: T.C.P. – Deleg. I.P.R.A. (fs. 288/296).
- k) Nota Interna N° 466/19 de fecha 19/3/19, dando respuesta al punto 7 del requerimiento efectuado mediante Nota Externa 489/19 Letra: T.C.P – Deleg. I.P.R.A. (fs. 298/336).
- l) Nota Interna N° 503/19 de fecha 20/3/19, dando respuesta al punto 8 del requerimiento efectuado mediante Nota Externa 489/19 Letra: T.C.P. – Deleg. I.P.R.A. (fs. 338/353).
- m) Nota Interna N° 504/19 de fecha 20/3/19, dando respuesta al punto 9 del requerimiento efectuado mediante Nota Externa 489/19 Letra: T.C.P – Deleg. I.P.R.A. (fs. 355/356).
- n) Nota Interna N° 483/19 de fecha 21/3/19, remitiendo el detalle solicitado en relación a los recursos registrados durante el ejercicio 2018. (fs. 372/763 refolio).
- o) Nota Interna N° 505/19 de fecha 20/3/19, dando respuesta al punto 13 del requerimiento efectuado mediante Nota Externa 489/19 Letra: T.C.P – Deleg. I.P.R.A. (fs. 769/1142).
- p) Nota Interna N° 506/19 de fecha 20/3/19, dando respuesta al punto 15 del requerimiento efectuado mediante Nota Externa 489/19 Letra: T.C.P – Deleg. I.P.R.A. (fs. 1144/1147).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

- q) Nota Interna N° 507/19 de fecha 20/3/19, dando respuesta al punto 17 del requerimiento efectuado mediante Nota Externa 489/19 Letra: TCP – Deleg. I.P.R.A. (fs. 1149/1150).
- r) Nota Interna N° 508/19 de fecha 20/3/19, dando respuesta al punto 18 del requerimiento efectuado mediante Nota Externa 489/19 Letra: T.C.P – Deleg. I.P.R.A. (fs. 1152/1155).
- s) Nota Interna N° 509/19 de fecha 20/3/19, dando respuesta al punto 19 del requerimiento efectuado mediante Nota Externa 489/19 Letra: TCP – Deleg. IPRA. (fs. 1157/1159).
- t) Resolución de Contaduría General N° 23/17. (fs. 1160/1179).
- u) Nota Interna N° 512/19 de fecha 25/03/19, en virtud del requerimiento efectuado mediante Nota Externa 489/19 Letra: T.C.P – Deleg. I.P.R.A., conforme lo establecido en el artículo 92°, inciso b) de la Ley Provincial N° 495. (fs. 1180/1181).
- v) Informe de Auditoria Interna N° 320/19 de fecha 27/03/18, en cumplimiento con las tareas preliminares de la Cuenta de Inversión y en cumplimiento a lo solicitado por el T.C.P., mediante Nota Externa N° 489/2019. (fs. 1193).
- w) Resolución I.P.R.A N° 0451/19 de fecha 28/03/19, deja sin efecto el Anexo I de la Resolución I.P.R.A N° 1212/18 y aprueba la nueva distribución y cierre base devengado de los recursos presupuestarios del año 2018. (fs. 1196/1197).
- x) Decreto Provincial N° 2914/18, a través del cual se modifica la distribución analítica de erogaciones de la Adm. Descentralizada para el ejercicio 2018. (fs. 1198/1199).
- y) Nota Interna N° 554/19 de fecha 29/03/19, rectificando el punto 1 de la nota Interna N° 512/19. (fs. 1266).

- z) Informe de Auditoria General Interna N° 324/19 de fecha 29/03/19 – Informe de Revisión de la Cuenta General del Ejercicio 2018 – I.P.R.A. (fs. 1281/1293).
- aa) Resolución I.P.R.A N° 0459/19 y Anexos I a VIII – Aprueba la Cuenta de Inversión de la I.P.R.A correspondiente al Ejercicio 2018. (fs. 1294/1307).
- ab) Notas N° 560/19 de fecha 29/03/19 y N° 569/19 de fecha 01/04/19, ambas de Letra: I.P.R.A, remitiendo la Cuenta General del Ejercicio 2018 a la Contaduría General de Gobierno y al Tribunal de Cuentas respectivamente. (fs. 1308/1309).
- ac) Nota I.P.R.A N° 637/19 de fecha 08/04/19, remite copia fiel de la Resolución I.P.R.A N° 483/18, que deja sin efecto el Anexo II de la Resolución I.P.R.A N° 459/19 y aprueba los cuadros de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, Ejecución de Recursos por Rubro y Ejecución de Gastos a Nivel Parcial, los cuales como Anexo I, II y III forman parte integrante de la presente resolución. (fs. 1310/1321).

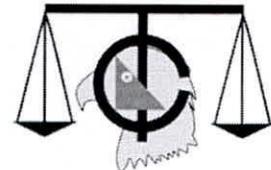
7.1 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS. (Planilla Tipo 3).

A fs. 1309 del Expte. 383/US/2019, obra Nota I.P.R.A N° 569/19 de fecha 01/04/2019, mediante la cual se remite el expediente antes descripto para intervención por parte del T.C.P., correspondiente a la Cuenta de Inversión I.P.R.A. ejercicio 2018, dando así respuesta a la Nota Externa N° 489/2018 Letra: T.C.P-I.P.R.A.

A fs. 1294/1307, se agrega Resolución IPRA N° 0459/2019, mediante la cual en su art. 1° aprueba el cierre de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2018 del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (IPRA), compuesta por los estados demostrativos Anexo I a VII. Asimismo, Resolución IPRA N° 0483/19, se deja sin efecto el Anexo II de la Resolución IPRA N° 459/19 y aprueba los cuadros de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, Ejecución de Recursos por Rubro y Ejecución de Gastos a Nivel Parcial.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Asimismo, se verificó que no se dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución CG N° 23/17, respecto de la forma de presentación de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, tal lo establecido en el artículo 5° de la precitada resolución.

Sin perjuicio de lo mencionado en el párrafo anterior y los fines de una mejor exposición, se agrega a fs. 1314/1320 el cuadro de “Ejecución de Gastos por objeto a nivel parcial del ejercicio 2018 consolidado.”, rubricado por el Presidente del I.P.R.A., Dr. Abel GALEANO y la Secretaria de Juegos I.P.R.A., Dra. Maria Eugenia MARTINCO, el cual forma parte del presente informe como Cuadro I, cuyas cifras se transcriben a continuación:

INCISOS	CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CREDITO VIGENTE
1-Gastos en Personal	70.000.000,00	-	-	70.000.000,00
2-Bienes de Consumo	615.448,25	800.000,00	-	1.415.448,25
3-Servicios No Personales	67.782.270,88	9.231.732,25	-	77.014.003,13
4-Bienes de Uso	963.617,61	-	-	963.617,61
5-Transferencias	44.453.187,06	-	20.000.000,00	24.453.187,06
6-Activos Financieros	-	-	-	-
7-Servicios de la Deuda	1.550.000,00	800.000,00	800.000,00	1.550.000,00
8-Gastos (Premios)	115.121.568,27	39.000.000,00	-	154.121.568,27
9- Gastos Figurativos	12.650.309,68	-	-	12.650.309,68
TOTALES	313.136.401,75	49.831.732,25	20.800.000,00	342.168.134,00

INCISOS	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
1-Gastos en Personal	70.000.000,00	63.447.954,68	63.447.954,68	63.279.846,41	57.491.647,92	6.552.045,32
2-Bienes de Consumo	1.415.448,25	689.798,62	631.973,62	631.973,62	631.973,61	783.474,63
3-Servicios No Personales	77.014.003,13	76.511.735,97	76.511.735,97	75.171.418,60	74.362.353,54	502.267,16
4-Bienes de Uso	963.617,61	641.837,16	641.837,16	521.837,16	521.837,16	321.780,45
5-Transferencias	24.453.187,06	22.729.902,66	22.729.902,66	22.729.902,66	22.475.419,35	1.723.284,40
6-Activos Financieros	-	-	-	-	-	-
7-Servicios de la Deuda	1.550.000,00	1.507.899,14	807.666,85	807.666,85	807.666,85	742.333,15
8-Gastos (Premios)	154.121.568,27	150.091.929,22	150.091.929,22	149.614.894,86	148.565.582,65	4.029.639,05
9- Gastos Figurativos	12.650.309,68	-	-	-	-	12.650.309,68
TOTALES	342.168.134,00	315.621.057,45	314.863.000,16	312.757.540,16	304.856.481,08	27.305.133,84

Análisis:

Controles generales de consistencia.

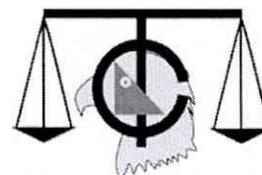
A fin de efectuar un primer control sobre los valores informados en cada una de las etapas de ejecución presupuestaria, se emitió el reporte **SIGA B3IA**, el cual expone la ejecución presupuestaria completa de gastos, para el ejercicio examinado, detectándose diferencias en las etapas de compromiso, devengado, mandado a pagar y pagado, según se indica:

concepto	crédito vigente	compromiso	devengado	mandado a pag.	pagado	No Ejecutado	Total Control
S/Ejec. Gasto	\$342.168.134,00	\$315.621.057,45	\$314.863.000,16	\$312.764.523,16	\$304.856.481,07	\$27.305.133,84	\$1.617.578.329,68
S/SIGA	\$371.199.866,25	\$318.028.048,86	\$314.863.000,16	\$312.757.540,16	\$305.653.211,18	\$56.336.866,09	\$1.678.838.532,70
Diferencia	(\$29.031.732,25)	(\$2.406.991,41)	\$0,00	\$6.983,00	(\$796.730,11)	(\$29.031.732,25)	(\$61.260.203,02)

- Se han cotejado los montos expuestos como crédito original con los contenidos en el sistema SIGA, obteniendo resultados no favorables.
- Verificación de la documentación respaldatoria correspondiente a las modificaciones presupuestarias: se han verificado las mismas, conformando el crédito vigente de acuerdo al siguiente detalle:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

DECRETO PROVINCIAL N°	FS.	RESOL. I.P.R.A. N°	FS.
0003/18	198	20/18	220
2635/18	226	1212/18	238
3319/18	234	1212/18	238
2914/18	1198	1212/18	238

Los instrumentos por los que se efectuaron modificaciones presupuestarias justifican el importe total incrementado equivalente a \$ 29.031.732,25 (resultado de detraer los aumentos menos las disminuciones presupuestarias). Es dable destacar que desde el crédito original hasta el crédito vigente se han modificado las siguientes partidas Presupuestarias: Partida 2 – Bienes de Consumo, Partida 3 – Serv. No Personales y Partida 8 – Otros Gastos (Premios). Tales partidas, han sufrido modificaciones solo en aumentos, siendo la Partida 5 - Transferencias la única que ha sufrido una disminución de \$ 20.000.000,00.

➤ Verificaciones practicadas sobre las afirmaciones correspondientes a devengados acumulados, por un total de **\$ 314.863.000,16**:

1. El importe informado resulta consistente con la suma expuesta en el rubro II. “Gastos Corrientes” del Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (base devengado) por \$ 314.221.163,00 y el rubro V “Gastos de Capital” por \$ 641.837,16 del mismo esquema, totalizando el total devengado acumulado por \$ 314.863.000,16, adjunto a fs. 1299 del expte. N° 383/US/19.
2. A fin de determinar si los devengados registrados surgen del sistema de información contable y presupuestario, se ha consultado el reporte **SIGA**

B3IA (Saldo de ejecución completa), obteniendo diferencias no significativas. Se han sumariado las registraciones de devengados en “Compras Mayores” (Reporte SIGA B3BD), “Compras Menores” (Reporte SIGA B3DA) y se ha restado de “Ingresos” por fecha (Reporte SIGA B3GA), obteniendo un diferencia no significativa de \$ 36.782,47, la cual pudo verificarse que el mismo proviene de la partida 1, según el siguiente detalle:

Reporte SIGA	Importe
Compras Mayores (B3BD)	324.583.990,32
Compras Menores (B3DA)	1.702.189,67
Ingresos (B3GA)	-11.459.962,30
Total devengados	314.826.217,69

3. Por muestreo selectivo se cotejó la documentación incorporada en los expedientes de tramitación de gastos, con el objeto de constatar que los devengamientos registrados en el período examinado se correspondan con la documentación respaldatoria pertinente, obteniendo resultados favorables.

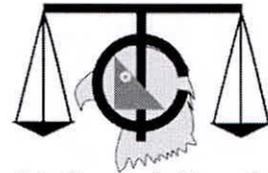
Verificaciones practicadas sobre casos particulares.

Gastos por sistematización de juegos – Importe devengado en 2018 \$ 11.697.576,30 – Proveedor A.L.T.E.C. S.E. (104):

Se ha consultado el reporte SIGA B3BBA, el cual expone la ejecución presupuestaria de gastos por proveedor y del cual surge que el devengado total para este proveedor se compone de dos (02) expedientes, Nros. 1398/US/17 y 0041/US/18.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Del análisis efectuado sobre cada expediente se extraen las siguientes conclusiones:

-Expte. N°1398/US/17 - \$ **10.764.777,90**: Consultado el sistema SIGA, se corrobora que el mencionado expte. no ha sido enviado al Tribunal de Cuentas, debido a que no sido seleccionado dentro de la planificación del año 2018, por lo tanto no han podido verificarse los montos descriptos.

-Expte. N°0041/US/18 - \$ **932.798,40**: Consultado el sistema SIGA, se corrobora que el mencionado Expte. no ha sido enviado al Tribunal de Cuentas, debido a que no ha sido seleccionado dentro de la planificación del año 2018, por lo tanto no han podido verificarse los montos descriptos.

Por lo tanto, respecto de este proveedor se han detectado los siguientes desvíos:

Atento a que no han sido verificados los mencionados exptes., ni cruzado los importes consultados en el sistema SIGA (B3BBA), se determina una limitación al alcance, a los efectos de emitir una opinión sobre el mismo.

Gastos de Loterías – Importe devengado en 2018 \$ 12.260.549,75 – Proveedores Lotería de Santa Fe (206) y Loteria Nacional (207):

Se ha consultado el reporte SIGA B3BBA del cual surgen los devengamientos para cada uno de los proveedores involucrados, según se detalla:

Lotería de Santa Fe (206)	12.122.087,22
Lotería Nacional (207)	138.462,53
Total	12.260.549,75

Atento a que no han sido verificados los Exptes. correspondientes a Gastos de Lotería, ni cruzado los importes consultados en el sistema SIGA (B3BBA), se determina una limitación al alcance, a los efectos de emitir una opinión sobre el mismo.

Gastos por comercialización de VLT – Importe devengado en 2018 \$ 6.066.659,29 – Proveedores Status S.R.L. (1282) y Oasis del Fin del Mundo S.A. (3036):

Se ha consultado el reporte SIGA B3BBA del cual surgen los devengamientos para cada uno de los proveedores involucrados, según se detalla:

Oasis del Fin del mundo S.A. (3036)	2.599.996,83
Status S.R.L. (1282)	3.466.662,46
Total	6.066.659,29

Tales importes se corresponden con los gastos por servicios prestados hasta el mes de Noviembre/18 inclusive. Cabe señalar que en el ejercicio bajo análisis no se han corroborado los exptes correspondientes a gastos por comercialización VLT, ni cruzado los importes consultados en el sistema SIGA (B3BBA), se determina una limitación al alcance, a los efectos de emitir una opinión sobre el mismo.

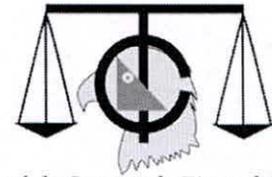
Transferencias (inciso 5) – Importe devengado en 2018 \$ 22.729.902,66:

Los importes devengados bajo este inciso se corresponden en su mayoría con los fondos remitidos a las loterías y/o entidades con las cuales se suscribió acuerdos de comercialización de juegos.

A fin de determinar la composición de los devengados acumulados para este inciso, se ha generado el reporte SIGA B3ID, obteniéndose resultados favorables, según detalle:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Transferencias	Devengado S/Cuadro Ejecución de Gastos	Devengado S/Informe B3ID
Pensiones	29.901,92	29.901,92
Transferencias a empresas privadas	22.700.000,74	22.700.000,74
Transferencias a Personas	0,00	0,00
TOTAL	22.729.902,66	22.729.902,66

Se han verificado en el sistema informático SIGA B3EB (recaudación) y L3F (juegos), por muestreo selectivo, la registración de los devengamientos correspondientes a las liquidaciones de juegos para las Loterías Nacional y de la Lotería de Santa Fé, constatándose desvíos en ambos casos.

➤ Verificaciones practicadas sobre las afirmaciones correspondientes a la etapa de mandado a pagar (devengados incluidos en órdenes de pago), por un total de \$ **312.764.523,16**:

1. En primer lugar se ha cruzado, a nivel de totales, el importe total expuesto con el listado de órdenes de pago por proveedor (reporte SIGA B3EB) por un monto de \$ 214.228.637,74. Asimismo fue remitido en el expte. N° 383/US/19, obrante a fs. 355/356, mediante un CD, el listado de Ordenes de Pago recibidas por un monto de \$ 331.203.555,90, obteniéndose resultados no muy favorables, atento a las siguientes diferencias detectadas, lo cual representan un 68,50% aprox. por debajo, según lo reportado entre el Sistema SIGA y la Ejecución de Gastos por Objeto y un 5,90% aprox. por encima, según lo informado en el CD de Ordenes de Pago y la Ejecución de Gastos por Objeto, del total de la etapa “Mandado a Pagar”.

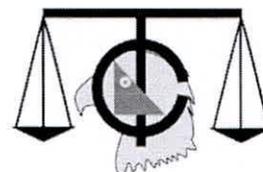
<i>Ejecución de Gastos por Objeto</i>	<i>Reportado Sistema SIGA B3EB</i>	<i>Información remitida en CD a fs. 355/356</i>	<i>Diferencias</i>
\$312.764.523,16	\$214.228.637,74		\$98.535.885,42
\$312.764.523,16		\$331.203.555,90	(\$18.439.032,74)

2. A fin de determinar si el “Mandado a pagar” surge del sistema de información contable y presupuestario, se ha consultado el reporte SIGA B3IA (Saldo de ejecución completa), arrojando un saldo de \$ 312.757.540,16 obteniendo una diferencia por debajo, no significativa de \$ 6.983,00 con respecto al importe informado (\$ 312.764.523,16).
3. Se consultó el detalle de las órdenes de pago presupuestarias emitidas en el ejercicio 2018 (reporte SIGA K3AC), obteniéndose un valor de \$ 331.203.555,92, el cual resulta superior al informado, pero coincidente con el listado de ordenes de pago enviado en CD, obrante a fs. 355/356.
4. De las verificaciones practicadas surge que ello se debe a que dentro del mismo se han incluido importes que no corresponden (órdenes de pago de devengados sin cancelar e ingresos), (Reporte SIGA K3AI y B3GA) y que por tanto deben ser detraídos para obtener el valor del “Pagado presupuestario”, en orden a lo siguiente:

Ordenes de Pago	Importe
Presupuestarias	331.203.555,92
OP. Dev. Sin Cancelar (K3AI)	-6.973.364,74
Ingresos (B3GA)	-11.459.962,30
	312.770.228,88



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

5. Por lo tanto, el suscripto entiende que si bien ha podido validarse el importe informado como “Mandado a Pagar”, aun así se ha verificado una diferencia no significativa de \$ 5.705,72, deberían instrumentarse los medios a fin de corregir y/o reever la parametrización del SIGA.
6. Asimismo, se han listado las órdenes de pago emitidas en el período, según reporte B3EC, arrojando el siguiente detalle:

O.P. Emitidas	336.059.362,60
O.P. Anuladas	-4.855.806,68
Total de O.P. Realizadas	331.203.555,92

➤ Verificaciones practicadas sobre las afirmaciones correspondientes a pagados acumulados, por un total de **\$ 304.856.481,07**:

1. El importe acumulado de pagos se ha cruzado con los datos obtenidos del Estado de Movimientos del Tesoro y del Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (base pagado), obteniendo los siguientes resultados:

Descripción	Importe
S/ Estado de Ejecución de Gastos (Pagado).	304.856.481,07
Pagado presupuestario s/Sistema SIGA B3IA.	305.653.211,18
Total Pagado s/A-I-F base pagado (Gastos Ctes. + Gastos de Capital).	304.856.481,08
Egresos presupuestarios s/Estado de Movimiento del Tesoro.	313.925.425,63

2. Como puede observarse los datos arrojados por los distintos Estados resultan consistentes, excepto por la diferencia existente de \$ 796.730,10 entre el estado de ejecución de gastos (Pagado) y el pagado presupuestario según sistema SIGA (B3IA) y la diferencia existente de \$ 9.068.944,55. Asimismo, en virtud a lo descrito en el apartado **6 – Limitaciones al alcance puntos a)**,

b) y c), del presente informe, no se procedió a realizar un análisis de las diferencias existentes en el mismo.

Por último, con respecto a los controles correspondientes a los gastos en las etapas de Control Previo y Control Posterior, llevados a cabo durante el ejercicio 2018 por intermedio del suscripto, cabe señalar que de un total de setenta y cuatro (74) expedientes solo en etapa de Control Posterior (no hubo exptes. ingresados en etapa de Control Previo) figura un total de \$ 73.825.456,52, lo cual representa un porcentaje del 23,45% aprox., con respecto al Devengado de \$ 314.863.000,16. Asimismo, el organismo I.P.R.A. da tratamiento de gasto a las partidas que vende por cuenta y orden de terceros (juegos), toda vez que del monto total de ingresos por juegos sólo le corresponde un porcentaje en concepto de comisión por administración de juegos.

A continuación se reflejan dichos porcentajes según el siguiente detalle:

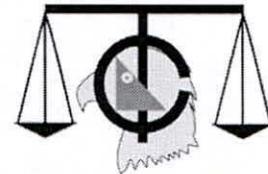
Control de Expedientes intervenidos en Control Previo y Posterior 2018

Tipo de Auditoria	Cantidad	Importe	Porcentaje
<i>Observado</i>	26	\$16.518.020,22	22,37%
<i>Recomendacion</i>	0	\$0,00	0,00%
<i>Sin observacion</i>	48	\$57.307.436,30	77,63%
<i>Requerimiento</i>	0	\$0,00	0,00%
Total	74	\$73.825.456,52	100,00%

Asimismo, y en virtud de lo expuesto, se emitieron Actas de Constatación de las cuales veintiséis (26) fueron observadas, representando un 22,37% del total auditado. Tales observaciones, en su mayoría fueron remitidas nuevamente para su intervención y las restantes fueron objeto de observaciones de carácter insalvables, las cuales en reiteradas



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

oportunidades eran de índole repetitivas, no tomando los recaudos necesarios por parte del organismo, a los fines de no incurrir nuevamente en las mismas.

7.2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO.

A fs. 1295/1297 del Expte. 383/US/19, se agrega el cuadro de “Ejecución de Recursos por rubro”, rubricado por el Sr. Presidente, Dr. Abel GALEANO, rubricado por el Presidente del IPRA, Dr. Abel GALEANO y la Secretaria de Juegos IPRA, Dra. María Eugenia MARTINCO, el cual forma parte del presente informe como Cuadro II,

Asimismo, se verificó que no se dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución CG N° 23/17, respecto de la forma de presentación de la Ejecución Presupuestaria de Recursos, tal lo establecido en el artículo 6° de la precitada resolución. Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente y los fines de una mejor exposición, se expone el cuadro de “Ejecución de Recursos por rubro”, cuyas cifras se transcriben a continuación:

Recurso	Formulado	Aumentos	Disminuciones	Definitivo	Ejecutado	Saldo
RECURSOS	313.136.401,75	29.031.732,25	0,00	342.168.134,00	325.443.752,92	16.724.381,08
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	29.046.867,23	2.231.732,25	0,00	31.278.599,48	26.858.022,48	4.420.577,00
Derechos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas	0,00	2.231.732,25	0,00	2.231.732,25	0,00	2.231.732,25
Otros	29.046.867,23	0,00	0,00	29.046.867,23	26.858.022,48	2.188.844,75
CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADM. PU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS DE OPERACIÓN	284.089.534,52	26.800.000,00	0,00	310.889.534,52	298.585.730,44	12.303.804,08
Venta Bruta de Servicios	284.089.534,52	26.800.000,00	0,00	310.889.534,52	298.585.730,44	12.303.804,08
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Del sector público Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Otras Instituciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Sector Público Provincial y Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras instituciones publicas provinciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUENTES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	313.136.401,75	29.031.732,25	0,00	342.168.134,00	325.443.752,92	16.724.381,08

Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones. Aclaraciones.

Preliminarmente debe aclararse que las tareas efectuadas en relación a los ingresos han tenido por objeto verificar que las afirmaciones referidas a ingresos percibidos surjan de registros y se encuentren respaldados por la documentación que acredite su existencia, pertinencia y cuantía. No se han examinado los convenios que los regulan ni los cálculos a fin de determinarlos.

No obstante ello, debe mencionarse que la información presentada respecto de recursos percibidos, se corresponde con la recaudación bruta total del I.P.R.A. por todo concepto.

Si bien excede al alcance del presente análisis, cabe mencionar que la naturaleza de los juegos explotados comercialmente y las características de la vinculación comercial entre el Instituto y las entidades propietarias de las licencias determinan la necesidad de un análisis más amplio a fin de determinar si es correcto categorizar a la recaudación bruta como “recurso”.

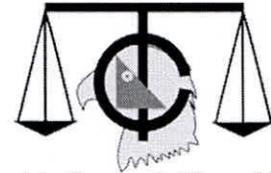
➤ Verificaciones practicadas sobre las afirmaciones correspondientes a Recursos Definitivos, por un total de **\$ 342.168.134,00:**

Se ha corroborado que el importe expuesto como “Cálculo de Recursos Definitivo”, resulta consistente con la suma del “formulado” más las modificaciones presupuestarias, según se detalla:

Monto de Recursos etapa de formulación	313.136.401,75
Aumentos	29.031.732,25
Disminuciones	0,00
Calculo de Recursos Definitivos	342.168.134,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Asimismo, ha podido comprobarse que las dos modificaciones presupuestarias surgen de los siguientes instrumentos:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			
DECRETO PROVINCIAL N°	FS.	RESOL. I.P.R.A. N°	FS.
0003/18	198	20/18	220
2635/18	226	1212/18	238
3319/18	234	1212/18	238
2914/18	1198	1212/18	238

➤ Verificaciones practicadas sobre las afirmaciones correspondientes a Monto Ejecutado, por un total de **\$ 325.443.752,92:**

Controles generales de consistencia: A fin de efectuar un primer control sobre los valores informados como recursos percibidos, a nivel de totales, se han aplicado los siguientes procedimientos:

Se ha generado el reporte SIGA E2DB (módulo de Informes Gerenciales), el cual arroja un importe total de \$ 326.148.045,70, presentando una diferencia de \$ 704.292,78 respecto del total ejecutado de recursos expuesto en la Cuenta de Inversión (desvío del 0,22% aprox.), exponiéndose a continuación el cuadro resumen de la recaudación anual según el reporte señalado:

Módulo de Informes Gerenciales de Recursos.

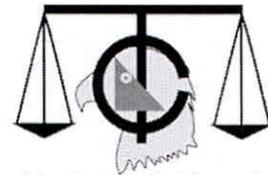
CÓDIGO	CONCEPTO	IMPORTE
01 02 01	Garantía de Oferta	16.923,23
01 02 02	Otros Ingresos	44.197,05
01 06 01	Intereses	1.398.634,92
01 05 02 04	Quini 6	27.874.604,89
01 05 02 07	Brinco	1.486.402,96
01 05 02 08	Loto 5	296.798,65
01 05 02 15	Canon Casinos	24.277.521,21
01 05 02 16	Canon Eventos (Rifas Y Bingos)	360.350,70
01 05 02 23	Sala Bingo Río Grande	159.022,00
01 05 14	Habilitación Agencias	60.035,14
01 05 16	Garantía de Contrato	23.023,73
01 05 21	Canon Alquiler Sala de Usos Múltiples	94.934,24
01 05 24	Otros Ingresos	113.860,62
01 05 02 24	Bingo Ya	164.775,00
05 01	Recursos Percibidos por Compensación	309.519,64
01 05 02 01	Quiniela Fuguina	176.527.057,00
01 05 02 02	Quiniela Instantánea	13.032.067,00
01 05 02 03	Loto	15.921.920,00
01 05 02 05	Prode	28.587,00
01 05 02 06	Pozo	5.712,00
01 05 02 09	Quiniela Poseada	2.400.720,00
01 05 02 11	Telebingo	16.315.550,00
01 05 02 13	La Grande de la Nacional	123.000,00
01 05 02 20	Canon por Máquinas	2.046.780,00
01 05 02 27	Telekino	5.862.950,00
01 05 02 29	Jugá con Maradona	192.096,00
01 05 02 30	VLT	32.228.005,29
01 05 10	Caducos	1.657.814,04
01 05 10 01	Caducos por procesos caducos	2.677.795,10
01 05 19	Anulación de Premios a Pagar	182.114,03
01 05 29	Anula Comisión	29.317,14
01 05 26	Consumo papel	235.805,60
01 05 28	Anula Premio Estimulo	151,52
	TOTAL	326.148.045,70

1. Con el objeto de determinar si el monto ejecutado acumulado al cierre surge de las registraciones en el sistema presupuestario se ha emitido el reporte SIGA B3KA (módulo presupuestario), constatándose que expone la suma de \$ 154.314.273,57 presentando una diferencia de \$ 171.129.479,35 respecto del total del ejecutado de recursos expuesto en la Cuenta de Inversión (\$ 325.443.752,92), produciéndose un desvío del 47,42 % aprox.

2. Atento al desvío producido en el párrafo anterior, en virtud de los procedimientos aplicados indicarían que el informe Gerencial refleja las recaudaciones brutas para los



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

distintos conceptos de recursos, mientras que el obtenido a partir del módulo de registración presupuestaria, referiría a la recaudación neta percibida por las Tesorerías de Río Grande y Ushuaia, una vez descontados premios, comisiones y otros gastos, de corresponder.

3. Asimismo, analizado el reporte de registración presupuestaria de recursos (B3KB) surge que solo algunos recursos son registrados de manera individualizada, identificando el código y nombre de recurso (p.e. canon de casinos, habilitaciones y renovaciones de permisos de agencias), la mayoría de ellos se imputa bajo las cuentas 01 05 02 15 “Canon Casinos”, 01 05 02 19 “Recaudación Caja Agencias Ushuaia” y 01 05 02 21 “Recaudación Caja Agencias Río Grande”, a través de las cuales se canalizarían los cobros efectuados a las Agencias.

Cuenta	Importe
01 05 02 15	24.277.521,21
01 05 02 19	51.517.006,32
01 05 02 21	75.824.513,27
Restantes	2.695.232,77
Total	154.314.273,57

Los hechos descriptos representan una inconsistencia, por cuanto de las registraciones presupuestarias surge que el monto de recursos resulta ser \$ 154.314.273,57, mientras que al presentarse el Estado respectivo, se informa que el importe total de recursos ejecutados presupuestariamente, asciende a \$ 325.443.752,92. Téngase presente que el primero de ellos se encuentra ubicado dentro del módulo de “Registración Presupuestaria”, mientras que el segundo se localiza en el módulo “Informes Gerenciales”, por lo cual podría inferirse razonablemente que, al confeccionar la Cuenta de Inversión, debería emplearse un reporte que surja del módulo de “Registración Presupuestaria”. No obstante, este no fue el criterio adoptado por el organismo auditado.

Entiendo que esto merece un mayor análisis a fin de determinar, bajo criterios jurídicos y contables, la composición de los recursos.

Verificaciones efectuadas por rubro de recurso.

Recursos provenientes de juegos sistematizados:

El I.P.R.A. se encuentra vinculado contractualmente desde el año 2000 con las firmas TECNO ACCIÓN S.A. y ALTEC S.E., proveyendo esta última firma el software y hardware necesarios para la sistematización de determinados juegos comercializados a través de las agencias.

A su vez, ALTEC S.E. percibe por sus servicios el 5% de la recaudación bruta de los juegos sistematizados por ella, presentando al efecto, en forma mensual, la facturación con la indicación de la recaudación bruta por juego y el resultado de la aplicación de la alícuota del 5% sobre los mismos.

Según el reporte E2DB, en el ejercicio 2018 los juegos sistematizados presentaron una recaudación total de \$ 326.148.045,70, lo cual representa aproximadamente el 100,22% del total de recursos ejecutados informados.

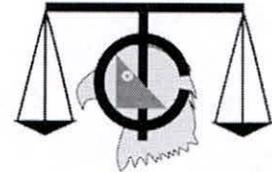
Recursos percibidos por comercialización de VLT \$ 32.228.005,29 (s/SIGA):

Este juego es comercializado por el instituto desde el período febrero/14, a través de la red de agencias, siendo vendido también directamente por el I.P.R.A. durante un tiempo, mediante la Agencia N° 150, explotada por el I.P.R.A.

Para la explotación de este juego, en fecha 13/12/13 se suscribió el convenio N° 1.878 con las firmas STATUS S.R.L. y OASIS DEL FIN DEL MUNDO S.A., a fin de que el Instituto pueda explotar comercialmente el juego de videolotería, propiedad de la última firma mencionada.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Asimismo, se informa que no han podido corroborarse los importes registrados para este juego en el ejercicio 2018.

No obstante, cabe señalar que al ser el I.P.R.A. un concesionario de los derechos de explotación, solo le corresponde una comisión (equivalente al 40% del netwin), constituyendo los valores recaudados un pasivo para el Instituto ya que, de acuerdo a lo estipulado en el convenio señalado, una vez abonados los premios y retenida su comisión, tiene el deber de transferir el importe restante a las empresas que rubricaron el acuerdo de explotación.

Recursos derivados de las concesiones de casino: \$24.277.521,21 (s/SIGA):

En el sistema de registración no se han discriminado los recursos provenientes de los concesionarios, Casino Club S.A. y Status S.R.L.

En el marco del presente ejercicio bajo análisis, no se han analizado los recursos derivados de las concesiones de casinos en el año 2018.

7.3 - CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO – BASE PAGADO EAIF:

BASE DEVENGADO.

A fs. 1299 del Expte. 383/US/19 se agrega el “Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado”, rubricado por el Sr. Presidente, Dr. Abel GALEANO y la Secretaria de Juegos IPRA, Dra. María Eugenia MARTINCO, el cual forma parte del presente informe como Cuadro III.

Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones.

Ingresos Corrientes: \$ 325.443.752,92.

Los ingresos aquí expuestos están compuestos por:

Ingresos no Tributarios	26.858.022,48
Vta. bienes y Serv. Adm. Publica	298.585.730,44
Transferencias Corrientes	0,00
Total Ingresos Corrientes	325.443.752,92

Los mismos resultan coincidentes con los plasmados en la ejecución presupuestaria de recursos (ejecutado), obrante a fs. 1313 del Expediente N° 383/US/2019.

Respecto de ello, debe indicarse que, a través de los procedimientos aplicados, no ha podido validarse el importe de recursos percibidos por el I.P.R.A., según opinión volcada en Cuadro II.

Gastos Corrientes: \$ 314.221.163,00.

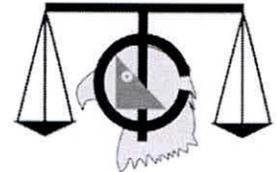
Los gastos aquí expuestos están compuestos por:

Personal	63.447.954,68
Bienes Corrientes	631.973,62
Serv. No Personales	76.511.735,97
Transferencias para financiar Erog.Ctes.	22.729.902,66
Intereses de la Deuda	807.666,85
Otros	150.091.929,22
Total Gastos Corrientes	314.221.163,00

Incremento de la Inversión Financiera	11.518.327,29
Amortiz. Deuda y Disminución de otros Pasivos	9.068.944,55
Gastos Figurativos para aplic. Financieras.	0,00
Total Inversión Financiera	20.587.271,84



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

- **Incremento de la inversión financiera: \$ 11.518.327,29:**

A fin de determinar la consistencia de este rubro, se ha calculado la variación entre los saldos bancarios al cierre del 2017 y del 2018.

En el Estado de Situación del Tesoro del ejercicio 2017, se ha informado la existencia de saldos activos en Bancos por \$ 13.560.415,32, mientras que en el ejercicio examinado, para el mismo Estado, se expone un saldo total de \$ 25.078.742,61 (Caja, Bancos e Inversiones), con lo cual es coincidente con el incremento de la inversión financiera.

Asimismo, se informa que el saldo de bancos del Estado de Movimiento del Tesoro al 01/01/2018 es de \$ 13.560.415,32, el cual es coincidente con el que surge al cierre de la Cuenta de Inversión 2017.

- **Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos: \$ 9.068.944,55:**

Respecto de la composición de este rubro no se ha ofrecido información en la Cuenta de Inversión, sin embargo en la planilla Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (A-I-F) etapa: Pagado de ejercicios anteriores, impresa y presentada por el I.P.R.A. desde el portal web de la Unidad de Responsabilidad Fiscal, se expone un total pagado de \$ 9.068.944,55, de acuerdo al siguiente detalle:

Personal	5.498.047,96
Servicios	2.469.691,67
Otros Gastos	332.847,78
Bienes de Consumo	0,00
Intereses y Gastos de la Deuda	267.550,00
Transferencias al sector privado	389.149,14
Maquinaria y Equipo	111.658,00
Total Amort. Deuda y Otros Pasivos	9.068.944,55

Adicionalmente, se han efectuado distintas pruebas aritméticas y consultas en el sistema de registración, pudiéndose determinar la composición del importe informado en este rubro.

Por otro lado, teniendo en cuenta que la cancelación de este tipo de deuda se efectúa generalmente a través de ordenes de pago devengadas sin cancelar o de obligaciones del tesoro, se han efectuado distintas consultas en el sistema de información y registración, obteniéndose los siguientes resultados:

Órdenes de pago Dev. sin cancelar (B3EI/K3AI): **\$ 6.716.809,98.**

Órdenes de pago Ob. del Tesoro (K3CAH): **\$ 2.352.134,57.**

En conclusión, en virtud de los procedimientos aplicados, se ha podido determinar la composición de este rubro, entre lo registrado en el Sistema SIGA de ordenes de pago dev. sin cancelar y Obligaciones del Tesoro, con lo expuesto en Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos.

BASE PAGADO.

A fs. 1302 del Expte. 383/US/19 se agrega el “Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Pagado”, rubricado por el Sr. Presidente, Dr. Abel GALEANO y la Secretaria de Juegos IPRA, Dra. María Eugenia MARTINCO, el cual forma parte del presente informe como Cuadro IV.

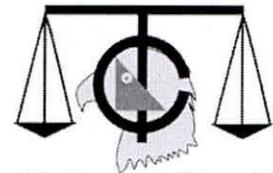
Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones.

Ingresos Corrientes: \$ 325.443.752,92.

Los ingresos aquí expuestos están compuestos por:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Ingresos no Tributarios	26.858.022,48
Venta de Bs. y Serv. Adm. Publica	298.585.730,44
Transferencias Corrientes	0,00
Total Ingresos Corrientes	325.443.752,92

Los mismos resultan coincidentes con los plasmados en la ejecución presupuestaria de recursos (ejecutado), obrante a fs. 1313 del Expediente N° 383/US/2019.

Respecto de ello, debe indicarse que, a través de los procedimientos aplicados, no ha podido validarse el importe de recursos percibidos por el I.P.R.A., según opinión volcada en Cuadro II.

Gastos Corrientes: \$ 304.334.643,92.

Los gastos aquí expuestos están compuestos por:

Personal	57.491.647,92
Bienes Corrientes	631.973,61
Servicios no Personales	74.362.353,54
Transferencias p/Financiar Erog.Ctes.	22.475.419,35
Intereses de la Deuda	807.666,85
Otros	148.565.582,65
Total Gastos Corrientes	304.334.643,92

Se ha cotejado la coincidencia de estos datos con los expuestos en el Estado de Ejecución de Gastos, etapa Pagado, obteniéndose resultados favorables en los incisos de Personal, Bienes de Consumo, Servicios no personales, Transferencias y Otros Gastos (1, 2, 3, 5 y 8).

Recursos de capital: \$ 0,00.

Gastos de capital: \$ 521.837,16.

Este importe se corresponde con lo pagado acumulado expuesto en el inciso 4 – Bienes de Uso del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, resultando consistente con la información que surge del sistema de registración.

Fuentes de financiamiento: \$ 0,00.

Aplicaciones financieras: \$ 11.518.973,10 (Incremento de la inversión financiera).

A fin de determinar la consistencia de este rubro, se ha calculado la variación entre los saldos bancarios al cierre del 2017 y del 2018.

En el Estado de Situación del Tesoro del ejercicio 2017, se ha informado la existencia de saldos activos en Bancos por \$ 13.560.415,32, mientras que en el ejercicio examinado, para el mismo Estado, se expone un saldo total de \$ 25.078.742,61 (Caja, Bancos e Inversiones), con lo cual es coincidente con el incremento de la inversión financiera.

Asimismo, se informa que el saldo de bancos del Estado de Movimiento del Tesoro al 01/01/2018 es de \$ 13.560.415,32, el cual es coincidente con el que surge al cierre de la Cuenta de Inversión 2017.

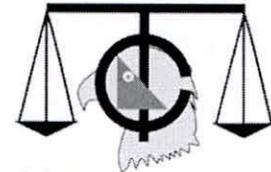
Otras consideraciones.

No se han informado más aplicaciones financieras que el incremento de la inversión financiera, exponiéndose a su vez un resultado financiero de \$ 9.068.944,55.

En relación a ello cabe señalar que, se ha tomado conocimiento del A-I-F Base: Pagado de Ejercicios Anteriores, ingresado en la página web de la Unidad de Responsabilidad Fiscal, en donde se informa un total pagado de ejercicios anteriores de \$ 9.068.944,55.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

7.4 - ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA.

A fs. 1303 del Expte. 383/US/19 se agrega el “Estado de la Deuda Pública”, rubricado por el Sr. Presidente, Dr. Abel GALEANO y la Secretaria de Juegos IPRA, Dra. María Eugenia MARTINCO, el cual forma parte del presente informe como Cuadro V.

Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones.

Stock de deuda al inicio del ejercicio: \$ 11.764.069,58.

Se ha podido verificar que el saldo que se expone al total del pasivo inicial como “deuda flotante”, corresponde al saldo total del ejercicio bajo análisis por \$ 11.764.069,58, coincidente con el saldo final del ejercicio 2017.

Incrementos: \$ 10.006.519,09 (Presupuestario).

Se ha verificado que estos saldos pasivos resultan consistentes con la información expuesta en el cuadro de Ejecución Presupuestaria de Gastos para las etapas de “devengado” y “pagado”.

INGOSOS	DEVENGADO	PAGADO	DIFERENCIA
1- Gastos en Personal	63.447.954,68	57.491.647,92	5.956.306,76
2- Bienes de Consumo	631.973,62	631.973,61	0,01
3- Servicios No Personales	76.511.735,97	74.362.353,54	2.149.382,43
4- Bienes de Uso	641.837,16	521.837,15	120.000,01
5- Transferencias	22.729.902,66	22.475.419,35	254.483,31
6- Activos Financieros	-	-	-
7- Servicios de la Deuda	807.666,85	807.666,85	-
8 - Gastos (Premios)	150.091.929,22	148.565.582,65	1.526.346,57
9 - Gastos Figurativos	-	-	-
42 - Construcciones	-	-	-
TOTALES	314.863.000,16	304.856.481,07	10.006.519,09

Disminuciones: \$ 9.068.944,55 (No Presupuestario).

El valor expuesto resulta coincidente con el expuesto en el rubro “Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos” del esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (A-I-F) (Base Devengado y Base Pagado).

Stock al cierre del ejercicio: \$ 12.701.644,11.

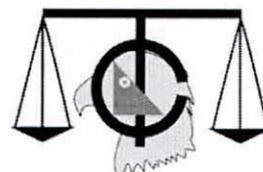
El monto informado se corresponde con los expuestos en Valores Pasivos del Estado de Situación del Tesoro y en el Estado Deuda Pública, obrante a fs. 1304 y 1303, y con lo informado en la planilla de Responsabilidad Fiscal denominada “Stock de deuda”, presentando la siguiente composición:

Cod. Gasto	S/Evol.Deuda Publica
1 - GASTO EN PERSONAL	5.960.047,30
2 - BIENES DE CONSUMO	37.500,01
3 - SERVICIOS NO PERSONALES	2.779.059,83
4 - BIENES DE USO	193.032,00
5 - TRANSFERENCIAS	1.733.889,66
7 - SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00
8 - OTROS GASTOS	1.998.115,31
9 - GASTOS FIGURATIVOS	0,00
Totales	12.701.644,11

Sin embargo, los valores expuestos no son coincidentes con los que surgen de la suma algebraica de los devengados y pagados acumulados del Cuadro de Ejecución de Gastos, produciéndose una diferencia de \$ 2.695.125,02, Realizado el análisis correspondiente, se concluye que la misma no debe contener la deuda flotante en el presente estado, los cuales deberían estar expuestos en Valores Pasivos del Estado de Situación del Tesoro como Obligaciones de Ejercicios Anteriores.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Esta comparación determina que, del total informado como deuda, \$ 10.006.519,09, se correspondería al incremento presupuestario de la deuda flotante generada en el ejercicio 2018, como compras mayores.

Para dilucidar la composición de la deuda y validar su importe se ha analizado el reporte SIGA B3BBBC, de deuda por proveedor, el cual expone una deuda total de \$ 11.775.285,80, discriminada de la siguiente manera:

Tipo de Deuda	Importe
<i>Compras Mayores</i>	9.209.788,97
<i>Dev. Sin Cancelar</i>	1.717.022,16
<i>Oblig. Tesoro</i>	848.474,67
<i>Anticipos C/a rendir</i>	0
Total	11.775.285,80

Como puede observarse, presenta una diferencia de \$ 926.358,31 tanto en el importe total de deuda como su composición, atento que el Stock al cierre se compone con el devengado sin cancelar, compras mayores y las obligaciones del tesoro, dando como resultado una deuda flotante del ejercicio de \$ 11.775.285,80, no coincidente con lo expuesto en el Cuadro V.

7.5 - ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO.

A fs. 1305 del Expte. 383/US/2019 se agrega el “Estado de Situación del Tesoro”, rubricado por el Sr. Presidente, Dr. Abel GALEANO y la Secretaria de Juegos IPRA, Dra. María Eugenia MARTINCO, el cual forma parte del presente informe como Cuadro VI.

Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones.

Valores Activos: \$ 25.078.742,61.

El importe de este rubro se corresponde con los saldos finales informados en el Estado de Movimientos del Tesoro, y se componen de la siguiente manera:

Caja	200.000,00
Bancos	16.878.742,61
Inv. Financieras	8.000.000,00
Total	25.078.742,61

Del Informe SIGA D3A correspondiente a los saldos bancarios al 31/12/18, obra un saldo según extractos de \$ 16.848.972,59, coincidente con el monto expuesto con el saldo de Bancos en el Estado de Situación del Tesoro, obrante a fs. 1305 del Expte. N° 383/US/19. Según el siguiente detalle:

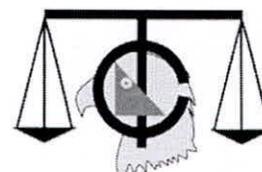
Denominación	Importe
<i>Bco. TDF USH. Fdo. Estimulo</i>	5.477.523,71
<i>Bco. TDF Rio Grande Juegos Varios</i>	6.274.219,38
<i>Bco. TDF Mi Bingo</i>	177.947,30
<i>Bco. TDF Reserva Telebingo Fueguino</i>	31.947,30
<i>Bco. TDF Reserva p/Juicios</i>	3.889.037,60
<i>Bco. TDF Cta. Dolares</i>	139,09
<i>Proyecto IPRA Juego Saludable</i>	998.198,84
TOTAL	16.848.972,59

Se ha cotejado los saldos bancarios con la conciliación bancaria, obteniendo resultados favorables.

Asimismo, cabe señalar que el rubro Inversiones Financieras se encuentra constituido por plazos fijos por la suma de \$ 8.000.000,00, de los cuales no se han adjuntado los comprobantes en donde verificar los mismos, sin embargo, se encuentran volcados en los saldos finales al 31/12/2018 del Estado de Movimiento del Tesoro del Cuadro VII.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Respecto del rubro caja, como se indicó en el apartado de “Limitaciones al Alcance” no se ha participado del arqueo.

Valores Pasivos: \$ 12.701.644,11.

El monto informado se corresponde con los expuestos en el Estado de Deuda Pública (fs. 1303 del Expte. N° 383/US/19) y en el Cuadro de la Deuda Pública (Cuadro V), presentando la siguiente composición:

Cod. Gasto	S/Evol.Deuda Publica
1 – GASTO EN PERSONAL	5.960.047,30
2 – BIENES DE CONSUMO	37.500,01
3 – SERVICIOS NO PERSONALES	2.779.059,83
4 – BIENES DE USO	193.032,00
5 – TRANSFERENCIAS	1.733.889,66
7 – SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00
8 – OTROS GASTOS	1.998.115,31
9 – GASTOS FIGURATIVOS	0,00
Totales	12.701.644,11

Esta comparación determina que, del total informado como deuda, \$ 10.006.519,09, se correspondería al incremento presupuestario de la deuda flotante generada en el ejercicio 2018, como compras mayores.

Para dilucidar la composición de la deuda y validar su importe se ha analizado el reporte SIGA B3BBBC, de deuda por proveedor, el cual expone una deuda total de \$ 11.775.285,80, discriminada de la siguiente manera:

Tipo de Deuda	Importe
<i>Compras Mayores</i>	9.209.788,97
<i>Dev. Sin Cancelar</i>	1.717.022,16
<i>Oblig. Tesoro</i>	848.474,67
<i>Anticipos C/a rendir</i>	0
Total	11.775.285,80

Como puede observarse, presenta una diferencia de \$ 926.358,31 tanto en el importe total de deuda como su composición, atento que el Stock al cierre se compone con el devengado sin cancelar, compras mayores y las obligaciones del tesoro, dando como resultado una deuda flotante del ejercicio de \$ 11.775.285,80, no coincidente con lo expuesto en el Cuadro V.

<i>Valores Activos</i>	25.078.742,61
<i>Valores Pasivos</i>	12.701.644,11
<i>Diferencia</i>	12.377.098,50

Atento a la suma algebraica existente entre los “Valores Activos” y los “Valores Pasivos” del Estado de Situación del Tesoro, arrojando como resultado un importe de \$ 12.377.098,50.

7.6 - ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO.

A fs. 1306 del Expte. 383/US/2019 se agrega el “Estado de Movimientos del Tesoro”, rubricado por el Sr. Presidente, Dr. Abel GALEANO y la Secretaria de Juegos IPRA, Dra. María Eugenia MARTINCO, el cual forma parte del presente informe como Cuadro VII.

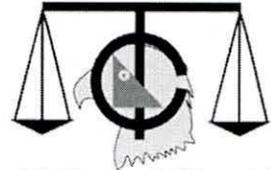
Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones.

Saldos Iniciales: \$ 13.560.415,32.

De acuerdo a la información expuesta, los saldos iniciales se componen de la siguiente manera:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Caja	100.000,00
Bancos	6.460.415,32
Inversiones	7.000.000,00
Total	13.560.415,32

Se han cotejado los mismos con los “valores activos” expuestos en el Estado de Situación del Tesoro del ejercicio 2017, constatándose que en ese Estado se expone un total de \$ 13.560.415,32, coincidente con el saldo final del ejercicio 2017.

En virtud a lo descripto en el apartado **6 – Limitaciones al alcance punto a)**, del presente informe, no se procedió a realizar un análisis de las diferencias existentes en el mismo.

En relación a este tema, cabe aclarar que los saldos surgen de extractos bancarios y con el libro bancario que surge del sistema.

Por último, resulta coincidente los saldos iniciales informados a la Unidad de Responsabilidad Fiscal respecto de este Estado, por la suma de \$ 13.560.415,32.

Ingresos Presupuestarios: \$ 325.443.752,92.

Los ingresos aquí expuestos están compuestos por:

Ingresos no tributarios	26.858.022,48
Vta. Bienes y Serv. Adm. Publica	298.585.730,44
Otros	0,00
Total	325.443.752,92

Los mismos resultan coincidentes con los plasmados en la ejecución presupuestaria de recursos, en la columna de ejecutado.

Respecto de ello, debe indicarse que, a través de los procedimientos aplicados, no ha podido validarse el importe de recursos percibidos por el I.P.R.A., según opinión volcada en Cuadro II.

Ingresos No Presupuestarios: \$ 0,00.

Egresos Presupuestarios: \$ 313.925.425,63.

Los egresos aquí expuestos están compuestos por:

Gastos en Personal	60.741.725,87
Bienes y Servicios	77.464.018,82
Bienes de Uso	633.495,16
Transferencias	22.864.568,49
Gastos Figurativos	2.247.970,01
Otros	149.973.647,28
Total	313.925.425,63

Los mismos resultan coincidentes con los plasmados en la ejecución presupuestaria de Gastos, en la columna de pagado mas la disminución de la Deuda Flotante, expuesta en el Estado de la Deuda Pública.

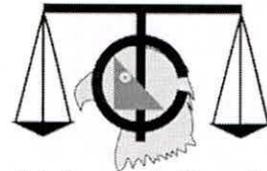
Ejecución Presupuestaria de Gastos (Pagado)	304.856.481,07
Deuda Flotante (Cuadro 5 – Evolución de la Deuda Publica)	9.068.944,55
Total	313.925.425,63

Egresos No Presupuestarios: \$ 0,00.

Saldos Finales: \$ 25.078.742,61.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

De acuerdo a la información expuesta, los saldos iniciales se componen de la siguiente manera:

Caja	200.000,00
Bancos	16.878.742,61
Inversiones	8.000.000,00
Total	25.078.742,61

Se han cotejado los mismos con los “valores activos” expuestos en el Estado de Situación del Tesoro del ejercicio 2018, constatándose que en ese Estado se expone un total de \$ 25.078.742,61.

En virtud a lo descripto en el apartado **6 – Limitaciones al alcance punto a)**, del presente informe, no se procedió a realizar un análisis de las diferencias existentes en el mismo.

Asimismo, mediante Nota Interna N° 14/19, la jefe Depto. Tesorería (fs. 251/252 Expte. N° 383/US/2019) informa los saldos bancarios al 31/12/18, por un total de \$ 16.878.742,61, el cual es coincidente con el monto informado en el Estado analizado, arrojando resultados favorables.

En relación a este tema, cabe aclarar que los saldos surgen de extractos bancarios y con el libro bancario que surge del sistema.

Así las cosas, el rubro Inversiones Financieras se encuentra constituido por plazos fijos por la suma de \$ 8.000.000,00, de los cuales no se han adjuntado los comprobantes en donde verificar los mismos, sin embargo, se encuentran volcados en como “Valores Activos” al 31/12/2018 en el Estado de Situación del Tesoro del Cuadro VI.

Por último, resulta coincidente los saldos iniciales informados a la Unidad de Responsabilidad Fiscal respecto de este Estado, por la suma de \$ 25.078.742,61.

8 – Opinión del Auditor.

◆ Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto.

Cuadro I - “Ejecución Presupuestaria de Gasto por Objeto” al 31 de Diciembre de 2018.

En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a la ejecución presupuestaria de gastos al 31/12/2018, plasmado en el Cuadro I, **excepto por** la diferencia que se presenta entre el pagado de la ejecución presupuestaria de gastos y las ordenes de pagos realizadas.

◆ Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros.

Cuadro II - “Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro” al 31 de Diciembre de 2018.

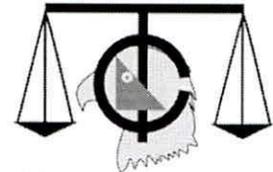
En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a la Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2018, plasmado en el Cuadro II, **excepto por** una diferencia respecto del total ejecutado de recursos expuesto en la Cuenta de Inversión y el reporte SIGA E2DB (módulo de Informes Gerenciales). A su vez el reporte de registración presupuestaria de recursos (B3KB), surge que sólo algunos recursos son registrados de manera individualizada, los cuales difieren de los informados.

◆ Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – EAIF.

Cuadro III - Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento” Base Devengado al 31 de Diciembre de 2018.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

En mi opinión, el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (Base Devengado), **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a las fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras al 31/12/2018, plasmado en el Cuadro III.

◆ **Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF.**

Cuadro IV - Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento” Pagado al 31 de Diciembre de 2018.

En mi opinión, el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (Base Pagado), **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a las fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras al 31/12/2018, plasmado en el Cuadro IV, **excepto por** el error de exposición efectuada en necesidades de financiamiento expuestas en el Cuadro IV Base Pagado.

◆ **Estado de la Deuda Pública.**

Cuadro V - “Estado de la Deuda Pública” al 31 de Diciembre de 2018.

En mi opinión, el Estado de la Deuda Pública, **no presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a la evolución de la deuda al 31/12/2018, plasmado en el cuadro V, atento a que no debe contener la deuda flotante en el presente estado.

◆ **Estado de Situación del Tesoro.**

Cuadro VI - “Situación del Tesoro” al 31 de Diciembre de 2018.

En mi opinión, el Estado de Situación del Tesoro, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos la Situación del Tesoro del I.P.R.A. al 31/12/2018, plasmado en el Cuadro VI.

◆ **Estado de Movimientos del Tesoro.**

Cuadro VII - “Movimientos del Tesoro” al 31 de Diciembre de 2018.

En mi opinión, el Estado de Movimientos del Tesoro, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, los saldos iniciales y finales del I.P.R.A. Al 31/12/2018, plasmado en el Cuadro VII.

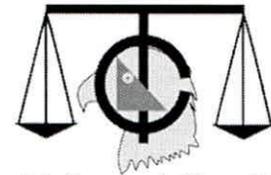
9 – Recomendaciones.

Del análisis realizado y expuesto en el presente informe se desprenden las siguientes recomendaciones, a los efectos de solicitarle al Organismo tenerlas en cuenta para futuras actuaciones.

1. Se sugiere tener en cuenta los desvíos, inconsistencias y consideraciones señalados en el presente Informe, principalmente respecto de aquellos que ya se presentaron en Cuentas de Inversión de ejercicios anteriores.
2. En atención a la limitación al alcance que representa actualmente en cuanto a la falta de integración del Sistema (SIGA), lo cual no permite la validación de los montos allí expuestos con los remitidos a través de la información impresa, tanto de responsabilidad fiscal como la correspondiente a la Resolución de Contaduría General N° 17/23, y en virtud de que esto constituye una inconsistencia de larga data, se sugiere solicitarle al proveedor del sistema la sincronización de la información en las distintas etapas de registración, como así también, respecto de los reportes que se obtienen por las distintas rutas del sistema (SIGA).
3. Respecto del cumplimiento del artículo 9° inciso d) de la Ley provincial N° 88, en lo que refiere a la aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Inventario de Bienes de Uso, que debería ser informado al Poder Ejecutivo,



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

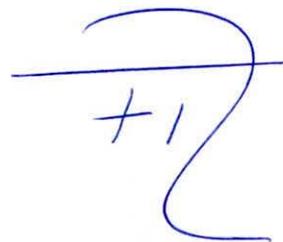
“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

el artículo 20° de la citada Ley establece que debe ser presentado dentro de los noventa (90) días de producido el cierre (31/12) de cada año, se recomienda a las autoridades actuales, procedan a dar debido cumplimiento a la presentación de dichos Estados Contables, toda vez que la presentación de los mismos revisten carácter de obligatorios.

4. En atención a la naturaleza del ente, se recomienda que los controles estén abocados a los ingresos generados por el ente por los juegos que administra y no tanto al gasto de funcionamiento del ente en sí mismo. En relación a lo antes mencionado, se sugiere efectuar o elaborar un expediente de manera mensual con la totalidad de los recursos que administra el organismo, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 32° de la Ley provincial N° 495 y garantizar el control tanto interno como externo de los recursos.
5. Se recomienda para futuras modificaciones de las sub-partidas, emitir el correspondiente acto administrativo y se proceda a realizarlos conforme emana la Ley de Presupuesto, con el propósito de no distorsionar los saldos de las mismas.
6. Con respecto a los expedientes de importación de Premios con denominación PR, se recomienda que los mismos sean remitidos al Tribunal de Cuentas con el acto administrativo pertinente y con el Informe de Auditoría Interna correspondiente a los fines de dar cumplimiento a la Resolución de Contaduría General N° 12/13 y a la Resolución IPRA N° 20/17 “Circuito Administrativo para Liquidación de Juegos”.
7. Se recomienda dar cumplimiento a las Resoluciones de Contaduría General N° 8/11 y N° 27/12, respecto de dar intervención al área de Auditoría Interna en forma previa a la emisión del Acto Administrativo que autoriza el gasto.
8. Se recomienda dar cumplimiento al Decreto Provincial N° 674/11, respecto de efectuar la conformidad definitiva en forma expresa por los elementos adquiridos o por los servicios recibidos.

9. Se recomienda dar cumplimiento al art. 34° de la Ley N° 1015, respecto de efectuar la publicación en el portal de Internet del organismo de las contrataciones que efectúa el Instituto.
10. Se recomienda para futuros ejercicios tener en cuenta lo establecido en la Ley Provincial N° 495, con respecto a la exposición de las remuneraciones como deuda flotante en el Estado de Deuda Pública.
11. Se recomienda para futuros ejercicios adecuar los Estados de Ejecución de Gastos por Objeto y de Ejecución de Recursos según lo establecido en la Resolución de Contaduría General N° 23/17.

Lugar y fecha de emisión: Ushuaia, 17 de Abril de 2019.



C.P. Facundo PALOPOLI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia